

APÉNDICE R – MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

R.3 DIFUSIÓN PPC II MEIA - ETAPA DE EVALUACIÓN

Asunto: Presentación de Cargos de entrega del EIA, Resumen Ejecutivo y Publicaciones, correspondientes al Plan de Participación Ciudadana durante el procedimiento de evaluación de la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha.

Referencia: M-MEIAD-00292-2019 (18.12.2019)

Auto Directoral N° 28-2020-SENACE-PE/DEAR (05.02.2020)

AL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

Minera Yanacocha S.R.L, identificada con Registro Único de Contribuyente - RUC N° 20137291313, domiciliada en la Avenida La Paz N° 1049 – Edificio Miracorp – Piso 4 Miraflores – Lima, debidamente representada por Luis Miguel, Pigati Serkovic, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07886979, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11346147 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, atentamente decimos:

Que, mediante el sistema EVA – SENACE, MYSRL realiza la presentación de la II Modificación del estudio de Impacto Ambiental Yanacocha mediante número de escrito M-MEIAD-00292-2019 del 18 de diciembre de 2019.

Que, mediante el Auto Directoral N° 28-2020-SENACE-PE/DEAR sustentado con el informe N° 73-2020-SENACE-PE/DEAR, del 05 de febrero de 2020, el SENACE nos otorga la CONFORMIDAD a la admisibilidad, así como el Plan de Participación Ciudadana y el Resumen Ejecutivo a la “II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha”, el cual plantea la ejecución de los mecanismos del Plan de Participación Ciudadana (PPC) durante la Etapa Evaluación.

Que, mediante el presente documento, en conformidad a los Mecanismos de participación ciudadana aprobados a implementarse durante la Evaluación de la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138.3 del Reglamento Ambiental Minero, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-EM y el artículo 21 de la Norma que Regula el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM, se presentan los siguientes:

Implementación de los mecanismos de participación ciudadana durante la Evaluación de la II MEIA Yanacocha

Cronograma Aprobado	Ejecutado
<p>Publicación en el diario oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación. Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de haber sido entregados los formatos de publicación al titular, desde la notificación del auto directoral.</p>	<p>Se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en el diario local de Cajamarca La Republica, el 10 de febrero de 2020. - Publicación en el Diario Oficial El Peruano, el 10 de febrero de 2020. <p>Se adjunta imagen de página entera de ambas publicaciones.</p>
<p>Difusión de anuncios radiales en emisora local, no menos de cinco (5) anuncios diarios. Durante diez (10) días calendario contados a partir del quinto día calendario de la publicación del aviso en el diario oficial El Peruano.</p>	<p>Se contrató los servicios de la radio local de Cajamarca Nuevo Continente 820 AM, la cual tiene cobertura en el área de influencia del proyecto, para la difusión radial del formato de aviso. Nos anuncios se vienen realizando cinco (5) avisos por día, durante diez (10) días, desde el 15 al 24 de febrero de 2020.</p> <p>Se adjunta factura de la radio Nuevo Continente 820 AM.</p>
<p>Carteles tamaños A2, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de la publicación del diario oficial El Peruano. Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha a la publicación del aviso en el diario oficial El Peruano.</p>	<p>Se realizó el Pegado de afiches informativos en locales públicos en los 56 Caseríos, Municipalidad Provincial de Cajamarca y municipalidades distritales de La Encañada y los Baños del Inca, del 11 al 13 de febrero.</p> <p>Se adjunta panel fotográfico del pegado de afiches.</p>
<p>Entrega de la II MEIA Yanacocha y de las copias del Resumen Ejecutivo (RE), luego de otorgada la conformidad al PPC y el RE</p> <p>El Titular minero entregará dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la declaración de conformidad del Plan de Participación Ciudadana, una copia digitalizada e impresa de la II MEIA y el Resumen Ejecutivo impresos y en versión audiovisual a las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE - Dirección Regional de Energía y Minas-DREM Cajamarca - Gobierno Regional de Cajamarca - Municipalidad Provincial de Cajamarca - Municipalidad Distrital de La Encañada - Municipalidad Distrital de los Baños del Inca - Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha. - 56 caseríos del área de influencia social directa 	<p>Se realizó la entrega de una copia digitalizada e impresa de la II MEIA y el Resumen Ejecutivo impresos y en versión audio visual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional de Energía y Minas-DREM Cajamarca - Gobierno Regional de Cajamarca - Municipalidad Provincial de Cajamarca - Municipalidad Distrital de La Encañada - Municipalidad Distrital de los Baños del Inca - Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha. - 56 caseríos del área de influencia social directa <p>La entrega se realizó desde el 06 al 13 de febrero, siendo la mayor cantidad de copias entregadas hasta el 10 de febrero y los días del 11 al 13 se culminó con la entrega del Resumen Ejecutivo en versión audiovisual. El tiempo adicional que requirió la entrega de las copias se debe a la cantidad de caseríos (56) que se tiene en el área de influencia directa y a los tiempos y distancias que requiere el movilizarse hacia cada uno de ellos.</p> <p>Se adjunta cargos de entrega</p>

Yanacocha

POR TANTO:

Sírvase usted señor Director, tener por presentados los Cargos de entrega del EIA, Resumen Ejecutivo y Publicaciones, correspondientes al Plan de Participación Ciudadana durante el procedimiento de evaluación de la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha.

Lima, 19 de febrero de 2020.


MINERA YANACOCCHA S.R.L.
.....
UIS MIGUEL PIGATI SERKOVIC
Representante Legal

ANEXO 1
PUBLICACIONES EN DIARIOS



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN DE ABANDONO PARCIAL

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa Graña y Montero Petrolera S.A. ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan de Abandono Parcial para la Poza API 202 y Poza de Evaporación 202 del Lote III". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Vichayal
 Provincia : Paita
 Región : Piura

El Plan de Abandono Parcial puede ser consultado en:

- a) La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- b) Municipalidad Provincial de Paita
- c) Municipalidad Distrital de Vichayal
- d) Comunidad Campesina Miramar-Vichayal
- e) El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan de Abandono Parcial a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

002-1853514-1

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD**

**AVISO DE PETICIÓN DE MODIFICACIÓN CONCESIÓN
 EXPEDIENTE/CÓDIGO N° 18169608/2987877**

PETICIONARIO : COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA TINGO S.A.

CLASIFICACIÓN : Modificación de Concesión Definitiva de Generación con RER CENTRAL HIDROELÉCTRICA TINGO

UBICACIÓN : Departamento : Lima
 Provincia : Huaral
 Distritos : Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca y Pacaraos

PLANO DE DELIMITACIÓN : PLANO N° CON-DEF-T001: Delimitación de Zona de Concesión, Escala 1/15 000

La modificación consiste en el incremento de la potencia instalada de la CH Tingo de 8,8 MW a 15 MW, lo que origina el uso de nuevas áreas, quedando delimitada por las siguientes coordenadas UTM WGS84:

VÉRTICES	NORTE	ESTE	VÉRTICES	NORTE	ESTE
1	8758952.30	322995.28	21	8758657.43	319925.23
2	8759020.97	322870.04	22	8758987.63	320158.59
3	8759162.26	322447.77	23	8759046.37	320201.45
4	8759036.84	322066.77	24	8759051.13	320233.20
5	8759017.79	321985.81	25	8759030.49	320264.95
6	8759024.14	321911.19	26	8758984.46	320299.88
7	8759084.47	321774.67	27	8758905.08	320752.32
8	8758882.86	321282.54	28	8758884.44	320812.64
9	8758857.46	321193.64	29	8758839.99	320872.97
10	8758874.92	321141.25	30	8758824.09	321111.09
11	8759122.57	320804.70	31	8758743.16	321469.87
12	8759225.76	320561.81	32	8758773.32	321682.59
13	8759487.70	320174.46	33	8758774.91	321922.31
14	8759039.50	319419.51	34	8758940.64	322406.18
15	8758960.12	319320.29	35	8758916.19	322570.01
16	8758891.07	319212.34	36	8758864.60	322704.33
17	8758874.40	319176.62	37	8758826.49	322997.65
18	8758853.76	319165.51	38	8758917.25	323206.76
19	8758792.50	319187.10	39	8759017.99	323162.96
20	8758722.79	319290.21	40	8759042.30	323125.28

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

José Oporto Vargas
 Director General
 Dirección General de Electricidad

002-1853558-1



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa KRE S.A. ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado para la Regularización de Componentes en una Estación de Servicios". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : San Isidro
 Provincia : Lima
 Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- a) La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- b) Municipalidad Metropolitana de Lima.
- c) Municipalidad Distrital de San Isidro.
- d) El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9597>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

002-1853805-1

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ETAPA DE EVALUACIÓN
 II MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL YANACOCHA
 (II MEIA YANACOCHA)**

Se comunica a la ciudadanía que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 del Decreto Supremo N° 040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, así como la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM, Aprueban Normas que regulan el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero; Minera Yanacocha S.R.L. ha presentado la II MEIA Yanacocha, ubicada en los distritos de Cajamarca, Baños del Inca y La Encañada, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca. En tal sentido, según el Plan de Participación Ciudadana durante la Evaluación de la II MEIA Yanacocha, Minera Yanacocha S.R.L. desarrollará los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- **Acceso de la Población al Resumen Ejecutivo y al contenido de la II MEIA Yanacocha:** La II MEIA Yanacocha, así como el Resumen Ejecutivo impreso, digitalizado y en versión audiovisual, se encuentran a disposición y podrán ser consultados en:
 - Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE
 - Dirección Regional de Energía y Minas - DREM Cajamarca
 - Gobierno Regional de Cajamarca
 - Municipalidad Provincial de Cajamarca
 - Municipalidad Distrital de La Encañada
 - Municipalidad Distrital de los Baños del Inca
 - Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha
 - 56 caseríos del área de influencia social directa del proyecto
- **Difusión del Plan de Participación Ciudadana:** Publicación de avisos en el Diario Oficial El Peruano y el diario local La República, avisos radiales en Nuevo Continente 820 AM y colocación de Afiches (artículo 138°, numeral 138.2 del D.S. N° 040-2014-EM).
- **Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha:**
 Dirección: Ubicado en la ciudad de Cajamarca en Jr. La Cantuta Mza. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Nan. Horario de atención de lunes a jueves de 7:45 a.m. a 6:45 p.m. y los viernes de 7:45 a.m. a 12 p.m.
- **Distribución de material informativo:**
 Se entregarán folletos informativos y pegarán afiches en el Área de Influencia Social Directa e Indirecta con la finalidad de informar a la población y sus autoridades.
- **Interacción con equipo de facilitadores:**
 Se realizarán en los 56 caseríos del área de influencia directa del proyecto.
- **Entrevistas a autoridades:**
 Se aplicarán a autoridades por cada uno de los 56 caseríos del área de influencia social directa del proyecto.

La versión electrónica y audio visual del Resumen Ejecutivo de la "II MEIA Yanacocha", se puede consultar en: <https://www.senace.gob.pe/participacion-ciudadana/aportes-ciudadanos/>

El pedido de copias de la II MEIA Yanacocha y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones a la II MEIA Yanacocha podrán ser presentados por escrito, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación del aviso en el Diario Oficial El Peruano, en la OIP indicada, sedes para aportes y al Senace, debiendo ser dirigidas a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos (DEAR), sito en Av. Ernesto Diez Canseco N° 351, Miraflores, Lima 18 y a través del correo electrónico: participacionciudadana@senace.gob.pe

002-1853511-1

Congresistas por Piura buscarán acelerar proceso de reconstrucción

AGENDA. Parlamentarios indicaron que respaldarán propuestas constitucionales del Ejecutivo y gestarán apoyo entre bancadas.

Wilson Siancas. Piura

El Proceso de Reconstrucción con Cambios, la continuidad de las obras paralizadas como el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (Peihap) y la concretización de las reformas constitucionales, son algunos de los puntos en agenda planteados por los virtuales congresistas por Piura.

La representante del Partido Morado, Angélica Palomino, manifestó que al ser la reconstrucción la principal problemática de la región, su trabajo en el Parlamento consistirá en

destrabar los procesos burocráticos que agilen las obras de reconstrucción.

Aseguró que la bancada del Partido Morado apoyará las reformas que propuso el Ejecutivo y que fueron respaldadas por la población. Asimismo precisó que desde el inicio de la gestión impulsará la modificatoria de la Ley de Títulos de Propiedad, que permita a un mayor número de familias acceder al techo propio.

Por otro lado el representante de Acción Popular, Francisco Salinas, aseveró que la Reconstrucción con Cambios en la región es un tema pendiente que



RECONSTRUCCIÓN. Legisladores buscarán apoyo para concretar proyectos de ley a favor de la reconstrucción.

LA CLAVE

● La última semana los virtuales congresistas se reunieron en Palacio de Gobierno con el presidente Martín Vizcarra, donde hicieron llegar sus propuestas para trabajar durante el periodo de gestión.

debe continuar para no volver a sucumbir ante un desborde.

Los temas en agenda del virtual congresista incluyen la fiscalización de la Empresa Prestadora de Servicio EPS Grau, y la continuidad de los megaproyectos como la carretera Costanera.

En ese contexto, el encargado de representar a Piura con el partido Alianza Para el Progreso (APP), Mario Quispe Suárez, coincidió con los demás virtuales congresistas en legislar a favor a

la reconstrucción. Por ello detalló que buscarán el apoyo de otras bancadas para posicionar proyectos de ley que ayuden a la descentralización de estos recursos.

Por su parte el representante de Somos Perú, Raymundo Dioses, manifestó que una de las metas será asegurar el presupuesto de los proyectos de reconstrucción que se tienen programados. Asimismo, enfatizó que como bancada respaldarán las reformas electorales y judiciales para

Candidatos aún se disputan votos

- La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aún no ha culminado la contabilidad total de votos emitidos en la región Piura, por lo que aún no se podría definir la elección entre María Silupú, de Fuerza Popular; y Jhony Peralta, de Podemos Perú.
- Cabe señalar que Jhony Peralta ha denunciado presuntas irregularidades que favorecerían al partido fujimorista.

reducir los niveles de corrupción.

Pese a cargar el bolsón de la bancada fujimorista, Edward Zárate aseguró que la gestión parlamentaria estará enfocada en redimir errores y fiscalizar la labor de cada proyecto, a fin de asegurar obras de confiabilidad.

Cabe señalar que cuando se le consultó al disuelto parlamentario Mártires Lizana por la agenda del nuevo Congreso, en todo momento se mostró indispuerto a responder. ♦

PERU Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Unidad de Promoción y Asesoría para Proyectos de Inversión Sostenible y Productivos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN

II MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL YANACOCHA (II MEIA YANACOCHA)

Se comunica a la ciudadanía que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 del Decreto Supremo N° 040-2014-EM Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, así como la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM, Aprueban Normas que regulan el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero; Minera Yanacocha S.R.L. ha presentado la II MEIA Yanacocha, ubicada en los distritos de Cajamarca, Baños del Inca y La Encañada, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca. En tal sentido, según el Plan de Participación Ciudadana durante la Evaluación de la II MEIA Yanacocha, Minera Yanacocha S.R.L. desarrollará los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- **Acceso de la Población al Resumen Ejecutivo y al contenido de la II MEIA Yanacocha:** La II MEIA Yanacocha, así como el Resumen Ejecutivo impreso, digitalizado y en versión audiovisual, se encuentran a disposición y podrán ser consultados en:
 - Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE
 - Dirección Regional de Energía y Minas - DREM Cajamarca
 - Gobierno Regional de Cajamarca
 - Municipalidad Provincial de Cajamarca
 - Municipalidad Distrital de La Encañada
 - Municipalidad Distrital de los Baños del Inca
 - Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha
 - 56 caseríos del área de influencia social directa del proyecto
- **Difusión del Plan de Participación Ciudadana:** Publicación de avisos en el diario oficial El Peruano y el diario local La República, avisos radiales en Nuevo Continente 820 AM y colocación de Afiches (artículo 138°, numeral 138.2 del D.S. N° 040-2014-EM).
- **Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha:** Dirección: Ubicado en la ciudad de Cajamarca en Jr. La Cantuta Mza. "A" - Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan. Horario de atención de lunes a jueves de 7:45 a.m. a 6:45 p.m. y los viernes de 7:45 a.m. a 12 p.m.
- **Distribución de material informativo:** Se entregarán folletos informativos y pegarán afiches en el Área de Influencia Social Directa e Indirecta con la finalidad de informar a la población y sus autoridades.
- **Interacción con equipo de facilitadores:** Se realizarán en los 56 caseríos del área de influencia directa del proyecto.
- **Entrevistas a autoridades:** Se aplicarán a autoridades por cada uno de los 56 caseríos del área de influencia social directa del proyecto.

La versión electrónica y audio visual del Resumen Ejecutivo de la "II MEIA Yanacocha", se puede consultar en: <https://www.senace.gob.pe/participacion-ciudadana/aportes-ciudadanos/>

El pedido de copias de la II MEIA Yanacocha y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones a la II MEIA Yanacocha podrán ser presentados por escrito, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación del aviso en el diario oficial El Peruano, en la OIP indicada, sedes para aportes y al Senace, debiendo ser dirigidas a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos (DEAR), sito en Av. Ernesto Diez Canseco N° 351, Miraflores, Lima 18 y a través del correo electrónico: participacionciudadana@senace.gob.pe

SE REQUIERE ALQUILAR ALMACEN EN CHICLAYO

Ubicación

- El local estará ubicado en la provincia de Chiclayo, entre el Km 730 y 780 de la Carretera Panamericana Norte.
- Zonificación industrial u otra zonificación compatible o autorizada para usos similares (almacén).
- Circulación o maniobrabilidad de vehículos, equipos pesados, contenedores u otros, cuyo acceso no tenga restricción para vehículos de alto tonelaje. Ubicado sobre avenida o calle de doble vía.

Características técnicas del inmueble

a) Área total del inmueble: Entre 9 000m² a 10 000m². El inmueble o área podrá tener un área mayor a la requerida, pero el metraje adicional no irrogará un costo adicional para la Institución.

b) Características generales del inmueble:

- Uso exclusivo
- Puerta de ingreso vehicular con ancho mínimo de 5.00 mts. con altura mínima de 4.00 mts. y puerta de acceso peatonal de ancho mínimo de 0.90 mts. y altura mínima de 2.10 mts. (carpintería metálica).
- Cerco perimétrico de ladrillo con columnas y vigas de concreto de confinamiento; con altura no menor de 4.00 mts.
- Servicios básicos de agua y desagüe, con abastecimiento de agua constante e instalaciones operativas.
- Servicios Higiénicos: para damas y caballeros y un servicio higiénico mixto
- Tablero eléctrico de 220v y abastecimiento de energía eléctrica de potencia mínima 85 kw. De preferencia suministra trifásico. Conexión de puesta a tierra.
- Ambiente o área adicional de 20 m² con ventilación natural para ubicación de equipos electromecánicos
- Área adicional de 80m² para ubicación de torre ventana (sistema de radiofrecuencia)
- El local debe disponer de un sistema de canalización que permita la implementación de la red Local de comunicaciones para 16 usuarios y la instalación de un sistema de CCTV de 20 cámaras de video.
- El inmueble debe ofrecer un estado de conservación y mantenimiento bueno[1] o muy bueno[2] al momento de la entrega.
- Que no presente malos olores por atoro de desagües, o que la red tenga filtraciones, o que los elementos que la componen presente un estado avanzado de corrosión.
- Que no exista daño en las estructuras, ni modificaciones que manifiesten riesgo estructural o sobrecarga de las mismas.

Los interesados deberán remitir sus propuestas con el mayor detalle posible, adjuntando croquis de ubicación, fotos del local y datos de la persona para contacto (nombres apellidos, teléfono, correo electrónico, etc.); a los siguientes medios:

- Formato electrónico : Al correo oficadmi@miam.sunat.gob.pe
- Formato físico : Mesa de Partes de la Intendencia Regional Lambayeque, Av. Jose Leonardo Ortiz Nro 195 - Chiclayo. El horario de atención es de lunes a viernes es de 08:30 a 17:00 horas

Cualquier consulta sobre el aviso comunicarse con la Abog. Susan Coronado Orrego, al teléfono (074) 481000, anexo: 406992 o al Cel: 979931722.

Fecha de presentación de propuestas hasta el LUNES 17 DE FEBRERO DEL 2020.

ANEXO 2

ANUNCIOS RADIALES



Radio Continente

820 AM

Lo que prefiere la gente

RADIO NUEVO CONTINENTE SR LTDA.

RPM.: #990 110719 - RPM.:#976 951892

www. radiocontinente-pe - Correo: radiocontinente820@gmail.com

Jr. Manuel Seoane N° 385 - Br. San Antonio - Cajamarca - Cajamarca

R.U.C. 20113856212

FACTURA

002 N° 00791

Señor(es)

MINERA YANACOGCHA S.R.L

Fecha de Emisión

13 / 02 / 20

Dirección

TRD. SAN HUENIN DE POCRES SIN URG. LOS EUCALIPTOS SETOR BARRO SAN HUENIN

RUC

20137291313

Guía de Remisión

CANTIDAD

DESCRIPCION

PRECIO UNITARIO

IMPORTE

	Por la emisión de anuncio radial referido a la SEGUNDA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL YANACOGCHA, CONTRATADO POR MINERA YANACOGCHA S.R.L ENTIDAD DURANTE 30 DIAS CONSECUTIVOS, 5 ANUNCIOS DIARIOS, DESDE EL 15 AL 24 DE FEBRERO DE 2020	5	4000.00

Son: **CUANDO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES**

SUB TOTAL

4000.00

I.G.V. 18%

720.00

TOTAL

4720.00

USUARIO

Calle "Huan" 2o. Piso % 2do. Radio
 R.U.C. 10268825398 Telf. 36 4990
 Jr. Del Balán 441 - Av. Imp. 2920039163
 Serie 002 del 000501 al 000500
 F. 1. 19 - 12 - 2016

CANCELADO

Fecha: _____ de _____ de _____

FIRMA

ANEXO 3

AFICHES INFORMATIVOS

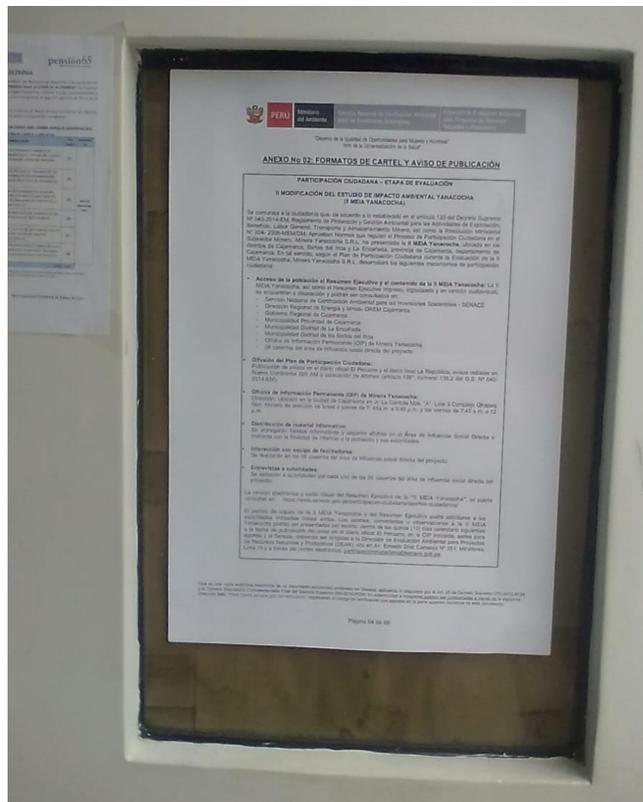
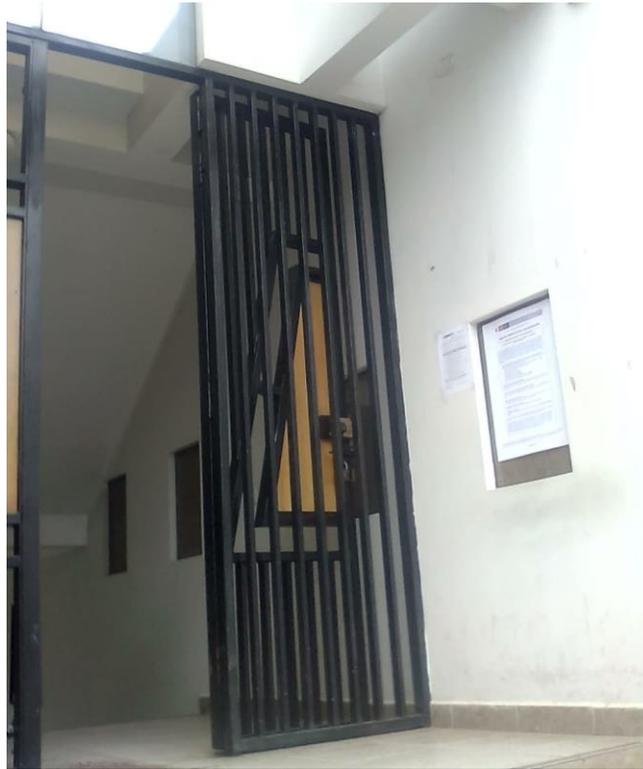
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAMARCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



OFICINA DE INFORMACIÓN PERMANENTE



CENTRO POBLADO DE LA RAMADA

CASERIO QUILISH 38



CASERIO LA RAMADA



CASERIO MANAZANAS ALTO



CASERIO YUN YUN ALTO



CENTRO POBLADO TUAL

CASERIO PACOPAMPA



CASERIO TUAL



CASERIO HUALTIPAMPA ALTA



CASERIO HUALTIPAMPA BAJA



CASERIO CINCE LAS VIZCACHAS



CENTRO POBLADO HUAMBOCANCHA ALTA
CASERIO SAN ANTONIO PLAN TUAL



CASERIO COÑOR



CASERIO MANZANAS CAPELLANIA



CASERIO PLAN MANZANAS



CASERIO HUAMBOCANCHA ALTA



CASERIO TOTORILLAS



Distrito Los Baños del Inca

Caserío Apalín



Caserío Barrojo



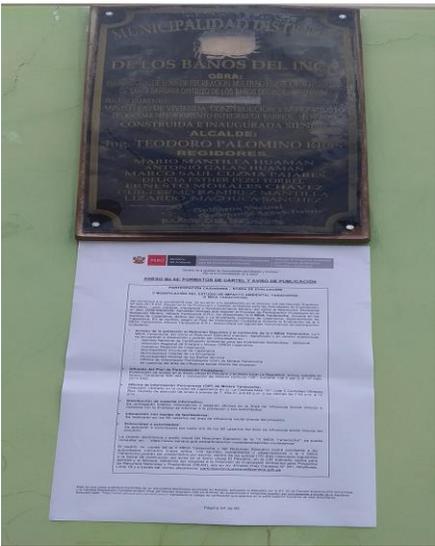
Caserío Carhuaquero



Caserío Llagamarca



Caserío Santa Bárbara



Caserío Tres Molinos



Caserío Tres Tingos



Distrito de La Encañada

Caserío Bellavista Alta



Caserío Bellavista Baja



Caserío Cushurubamba



Caserío El Porvenir de Combayo



Caserío El Triunfo



Caserío La Apalina



Caserío Pabellón de Combayo



Caserío Río Colorado



CENTRO POBLADO PORCON BAJO / DISTRITO CAJAMARCA

CASERIO YUN YUN BAJO.

Ubicación: Casa Comunal de Yun Yun Bajo.



CASERIO SANTA ROSA.

Ubicacion: Casa del Teniente Gobernador Santos Chilon



CASERIO PORCON BAJO.

Ubicacion: Casa del Teniente Gobernador Alberto Zambrano.



CASERIO CHAUPIMAYO

Ubicacion: Casa: Institucion Educativa Inicial Chaupimayo



CASERIO CHILINCAGA.

Ubicacion: Casa del Presidente de Rondas Apolinario Ayay



CENTRO POBLADO PORCOPN ALTO – DISTRITO CAJAMARCCA.

CASERIO CHILINPAMPA ALTA

Ubicacion: Casa del Teniente Gobernador Genaro Terrones.



CASERIO TIERRA AMARILLA.

Ubicacion: Casa del Vaso de Leche de Tierra Amarilla.



CASERIO SAN PEDRO.

Ubicacion: Casa del Teniente Gobernador Nilver de la Cruz



CASERIO SURO.

Ubicacion: Casa del Presidente de la JASS, Ramón Infante



CASERIO QUISHUARPATA.

Ubicacion: Casa del Paradero km 21- Quishuarpata.



CASERIO PORCON ALTO.

Ubicacion: Casa del Teniente Gobernador, Manuel Terán.



CASERIO HIERBA BUENA.

Ubicacion: Casa del Agente Municipal Feliciano Ayay.



GRANJA PORCON.

Ubicacion: Plaza principal.



CASERIO CHILINPAMPA BAJA.

Ubicacion: Colegio Secundario



CENTRO POBLADO NUEVO TEXAS – DISTRITO CAJAMARCA.

CASERIO COCHAPAMPA.

Ubicacion: Casa del alcalde Wilmer Ispilco.



CENTRO POBLADO HUAMBOCANCHA BAJA

CASERÍO HUAMBOCANCHA CHICA

LUGAR DE PEGADO: CENTRO EDUCATIVO INICIAL



CASERIO HUAMBOCANCHA BAJA

LUGAR DE PEGADO: MUNICIPALIDAD CENTRI POBLADO HUAMBOCANCHA BAJA



CASERIO NUEVO PERU:

LUGAR DE PEGADO: VIVIENDA DE FISCAL DE CASERÍO



CENTRO POBLADO RIO GRANDE

CASERÍO: LLUSHCAPAMPA BAJA

LUGAR DE PEGADO: CENTRO EDUCATIVO PRIMARIA LLUSHCAPAMPA BAJA



CASERIO: LLANOMAYO

LUGAR DE PEGADO: CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO DE LLANOMAYO



CASERIO SAN JOSÉ

LUGAR DE PEGADO: CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO SAN JOSÉ



CASERIO PURUAY QUINUAMAYO

LUGAR DE PEGADO: CASA COMUNAL DEL CASERÍO



CASERIO QUISHUAR CORRAL

LUGAR DE PEGADO: CENTRO EDUCATIVO PRIMARIO DE QUISHUAR CORRAL



CASERIO ALISO COLORADO

LUGAR DE PEGADO: CENTRO EDUCATIVO INICIAL DE ALISO COLORADO



ANEXO 4
CARGOS DE ENTREGA DEL RESUMEN EJECUTIVO
Y DE LA II MEIA YANACOCHA



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Ing. Carlos F. Centurión Rodríguez
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE CAJAMARCA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Municipalidad Provincial de Cajamarca
CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

Fecha: 07 FEB 2020

Reg. N° 14389 Folios 3273+1CD+01Anexi

Hora: 9:51 Firma: Alfonso



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ANDRÉS VILLAR NARRO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Presente.

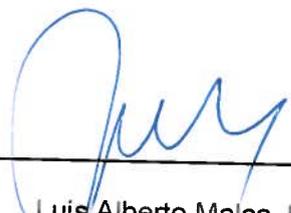
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. RAFAEL GIL BALLÓN
OFICINA DE INFORMACIÓN PERMANENTE DE MINERA YANACocha SRL.

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

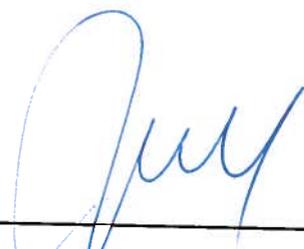
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

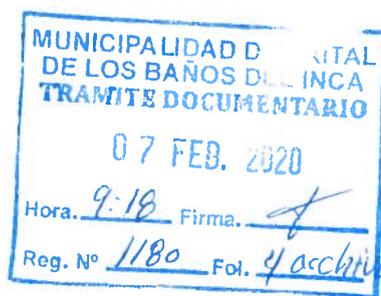
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Rafael Gil Ballón
6/02/2020


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. EDILBERTO AGUILAR FLORES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Presente.

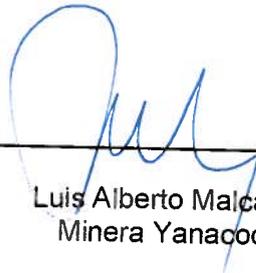
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. LIFONCIO VERA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

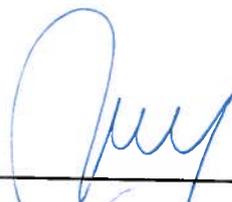
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ENCAÑADA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECIBIDO	
N° Reg.:	291
Fecha:	07-02-2020
Hora:	08:31 am
Folios:	01 Folder con 143f. 04 Archivos con 3882
FIRMA	


 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MESIAS GUEVARA AMASIFUEN
GOBENADOR REGIONAL DE CAJAMARCA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

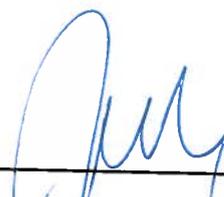
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ CARLOS MALCA ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LA APALINA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

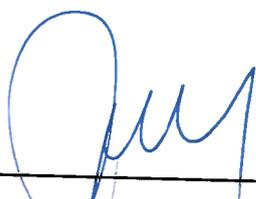
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




José Carlos Malca Rojas
DNI: 44731876


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. SEGUNDO CASTREJÓN VILLANUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO RÍO COLORADO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

42909474

Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

 Sr. JOSÉ SILVERIO MENDOZA VALDIVIA
 TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CUSHURUBAMBA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


 L. Juan Ramos Vásquez
 PRESIDENTE

 José Silverio V.
 DNI: 44126269

 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GILBERTO TASILLA CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO EL TRIUNFO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


43544188
C - 06 - 02 - 20


Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL



CS266

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. EDILBERTO RODRIGUEZ LLANOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BELLAVISTA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


42609551
Walter Montal CH.

45733503
Edilberto Rodríguez Llanos
Teniente Gobernador


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MARTÍN LLANOS CHAVARRÍA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO EL PORVENIR DE COMBAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



TENIENTE DE GOBERNACIÓN
CASERÍO EL PORVENIR
Martín Llanos Chavarría
TENIENTE GOBERNADOR
D.N.I.: 20721820

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. PEDRO RODRIGUEZ MENDOZA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BELLAVISTA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



MINERA YANACOCCHA S.R.L.
Av. La Paz No. 1049, Edificio Miracorp, Piso 4, Miraflores, Lima 18 – Perú
Lima Telf: (51-1) 215-2600

RECIBIDO
10/02/2020



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. RUMALDO LLANOS CORTEZ
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PABELLÓN DE COMBAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

07.02.20

26711008

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN CHILÓN ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO ALISO COLORADO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

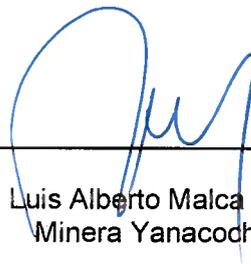
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


DNI 26702848
Juan Chilón Rojas
Hora 4.00 pm


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. WILFREDO VALENCIA SILVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
"HUAMBOCANCHA B.A.A."
Humberto Tajar Portal
ALCALDE

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GERARDO CHÁVEZ VARGAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO NUEVO PERÚ

Presente.

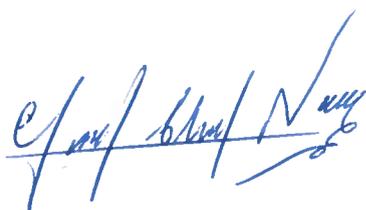
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

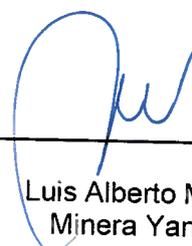
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



26623172



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. HUMBERTO TACILLA CHUGNAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA CHICA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

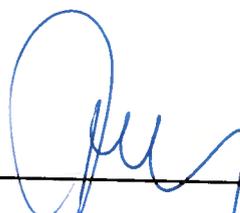
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



26731249
HUMBERTO TACILLA CH.



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ NATIVIDAD GONZALES AYAY
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO YUN YUN ALTO

Presente.

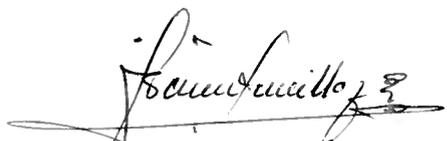
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

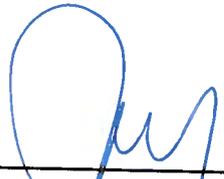
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



José Natividad Gonzales Ayay
Teniente Gobernador
Yun Yun Alto



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. SALOMÉ CUEVA POMPA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUILISH – 38

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

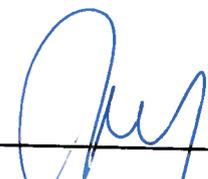
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Salomé Cueva Pompa
Teniente Quilish 38.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. FLORENTINO CASTREJÓN CUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO MANZANAS ALTO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

43064880.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. CARLOS CUEVA HUARIPATA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LA RAMADA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

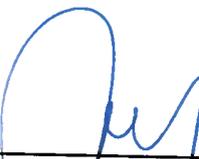
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



44283879



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ SANTOS CHILÓN TEJADA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SANTA ROSA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


 JOSÉ S. CHILÓN TEJADA.
 TENIENTE GOBERNADOR.
 CAS. SANTA ROSA - Porcón.
 D.N.I. 26703641


 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. VICTOR CASTREJÓN GONZALES
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO YUN YUN BAJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
José V. Castrejón Gonzales
TENIENTE GOBERNADOR
CAS. YUN YUN BAJO

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. LORENZO ISPILCO CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHAUPIMAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Lorenzo Ispilco Castrejan.
Tnte Gobernador de.
Caserío Chaupimayo.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSE ALBERTO ZAMBRANO INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PORCÓN BAJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO DEL INTERIOR
José A. Zambrano Infante
TENIENTE GOBERNADOR.
DNI: 26693961


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. AURELIO AYAY ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILINCAGA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

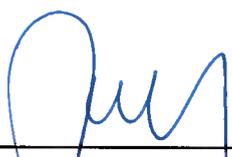
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26614205
Aurelio Ayay Rojas
Tnte. Gobernador


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ASUNCIÓN CASTREJÓN YOPLA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PACOPAMPA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26703355


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. EMILIO CASTREJÓN CORREA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUALTIPAMPA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

DNI. 40462887.

Recibido. 10-02-2020.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GABINO JULCAMORO CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUALTIPAMPA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

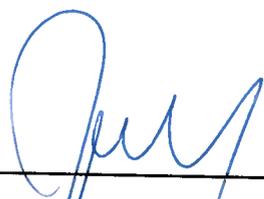
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


43307066


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ALMILCAR CASTREJÓN HUARIPATA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CINCE LAS VIZCACHAS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

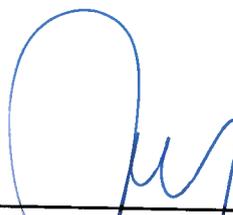
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



41459497



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. SACARIAS CUEVA CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TUAL

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

26714511

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ PATROCINIO CUEVA TAFUR
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TOTORILLAS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

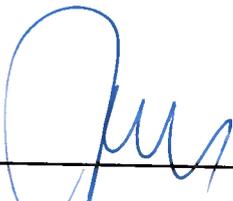
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


José Patrocinio Cueva Tafur
DNI. 42456230
Teniente Gobernador


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ALEJANDRO CHÁVEZ RUITON
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

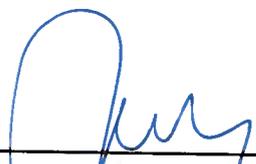
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ANTONIO VILLANUEVA RAMOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO COÑOR

Presente.

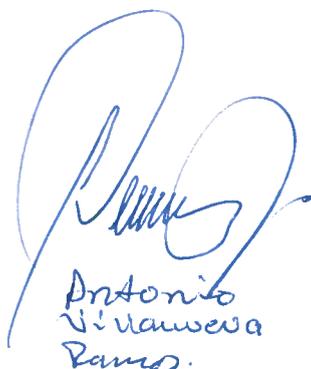
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

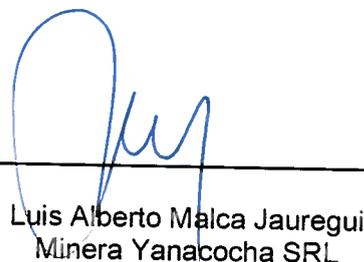
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Antonio
Villanueva
Ramos.



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JESÚS CASTREJÓN HERRERA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PLAN TUAL

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

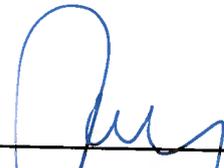
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26737557


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ASUNCIÓN HUARIPATA ZAMORA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PLAN MANZANAS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

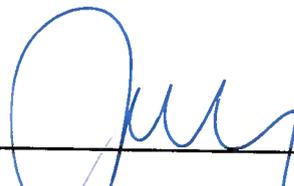
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



J. Asunción Huaripata Zamora
Teniente Gobernador
Caserío Plan Manzanas
Gobernador Distrito Cajamarca


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. PEDRO HUATAY ISPILCO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO MANZANAS CAPELLANÍA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

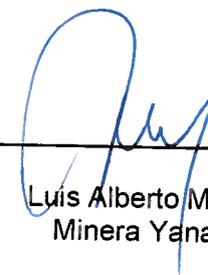
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



26693472



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ANDRES CASTREJÓN CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SAN JOSÉ

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26697011
10-02-2020


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ORLANDO MENDOZA MINCHÁN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURUAY QUINUAMAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

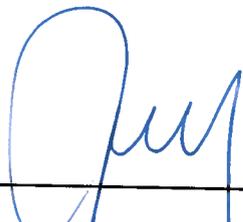
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


42610674
Orlando Mendoza M.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN VALDIVIA RAMOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURHUAY ALTO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

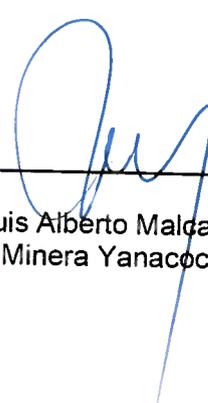
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Juan Valdivia Ramos
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 46839325


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. RICARDO CALUA VILLANUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURHUAY BAJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

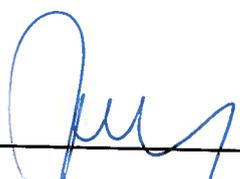
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Ricardo Calua Villanueva
41475978
Teniente Gobernador
Purhuay Bajo


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. PEDRO CARRASCO VALDIVIA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLUSHCAPAMPA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

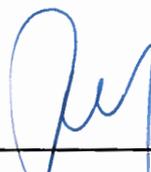
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

pedro valdivia carrasco
DNI 26683162



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MÁXIMO DE LA CRUZ CHALÁN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLANOMAYO

Presente.

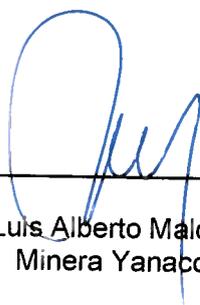
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



44409098
Guillermo Córdova Valdovinos



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN ALEJANDRO ROJAS MENDOZA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUISHUAR CORRAL

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,;

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Cecilio
Cecilio Cueva Vallejo
SECRETARIO
DNI:26611970

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MANUEL TERÁN CUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PORCÓN ALTO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

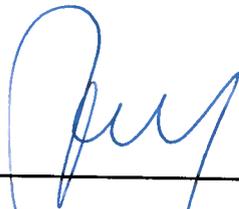
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


96707209
Manuel Terán Cueva
T.G. Porcón Alto



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ CALUA ISPILCO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO COCHAPAMPA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL





Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. NILVER DE LA CRUZ CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SAN PEDRO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

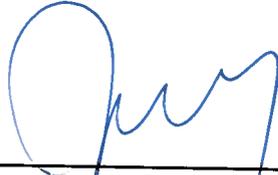
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Nilver de la Cruz Chilón
TENIENTE GOBERNADOR
CASERIO SAN PEDRO



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ ALEJANDRO QUISPE CHILÓN
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA GRANJA PORCÓN

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. OSCAR CHILÓN CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HIERBA BUENA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Oscar Chilón Chilón
Oscar Chilón Chilón
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 41190827

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ISIDRO TERÁN CALUA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUISHUAR PATA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Isidro Terán Calua
TENIENTE GOBERNADOR
CASERÍO KISHUAR PATA

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

MINERA YANACOCCHA S.R.L.

Av. La Paz No. 1049, Edificio Miracorp, Piso 4, Miraflores, Lima 18 – Perú
Lima Telf: (51-1) 215-2600

Yanacocha

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ GENARO INFANTE TERRONES
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILIMPAMPA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Jose Genaro Infante Terrone
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 41949551

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. FRANCISCO INFANTE CHUQUIMANGO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SUROPORCÓN

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL

MSSC

Francisco Infante Chuquimango
Teniente Gobernador. Surop.

MINERA YANACOCHA S.R.L.
Av. La Paz No. 1049, Edificio Miracorp, Piso 4, Miraflores, Lima 18 – Perú
Lima Telf: (51-1) 215-2600




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ SERGIO ARANA SILVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CARHUACONGA TIERRA AMARILLA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

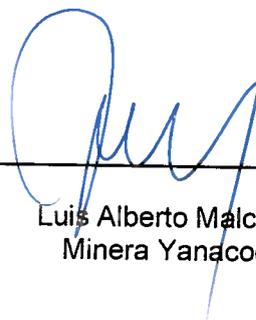
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Sergio ARANA SILVA
Tnte. Gobernador Tierra Amarilla



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ROSARIO CHILÓN DE LA CRUZ
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILIMPAMPA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Rosario Chilon de la Cruz
Tnte. Gobernador.
Chilimpampa Baja.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. HUMBERTO VARGAS MOSQUEIRA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO APALIN

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Humberto Vargas Mosqueira

D.V. 80356485

Teniente

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ALEJANDRO LUCANO MANTILLA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BARROJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Alejandro Lucano Mantilla
Alejandro Lucano Mantilla
Teniente Gobernador

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

 Sr. FERNANDO BANDA CHUQUIRUNA
 TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TRES TINGOS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



[Handwritten signature]
 FORTALEZADO BANDA CHUQUIRUNA
 TENIENTE GOBERNADOR
 DNI 45880530

[Handwritten signature]
 AGENTE MUNICIPAL
 Juan Almas C
 266794174
 08. 02. 2020

[Handwritten signature]
 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN VILLANUEVA QUILICHE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CARHUAQUERO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Juan Leónico Villanueva Quiliche
JUAN LEONCIO VILLANUEVA QUILICHE
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 42451067

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Fecha 08/02/20

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

 Sr. MIGUEL MORALES LIMAY
 TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SANTA BÁRBARA

Presente.

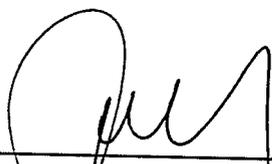
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL

 10-02-20
 9:32A.M

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN CHINGAY INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TRES MOLINOS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

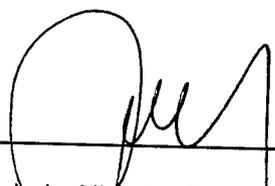
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Redo: 20
10-02-20
DCHS
DUI: 42830061
Juan Chingay


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GUMERCINDO CHILÓN VARGAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLAGAMARCA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


20728103
Teniente Gobernador
del Caserío Llagamarca.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

**CARGO**

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. RAFAEL GIL BALLÓN
OFICINA DE INFORMACIÓN PERMANENTE DE MINERA YANACOCCHA SRL.

Presente

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

HILARIO URBINA B
DNI 27920372
HORA. 15:30 PM

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

**CARGO**

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ANDRÉS VILLAR NARRO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



**CARGO**

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. LIFONCIO VERA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA ENCAÑADA
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

N° Reg.: 325
Fecha: 11-02-2020
Hora: 01:05 pm
Folios: 01, Fl. 1

ALCD

PIRMA

**CARGO**

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. EDILBERTO AGUILAR FLORES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

**CARGO**

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. MESIAS GUEVARA AMASIFUEN
GOBENADOR REGIONAL DE CAJAMARCA

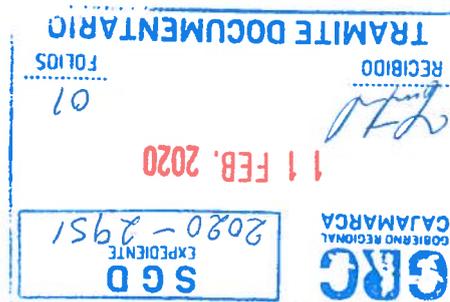
Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL





Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. Carlos E. Centurión Rodríguez

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE CAJAMARCA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

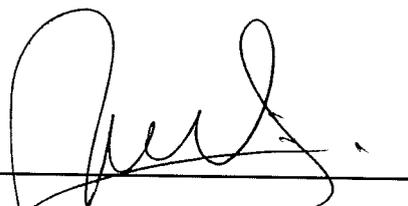
Sr. JOSÉ SILVERIO MENDOZA VALDIVIA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CUSHURUBAMBA

Presente.

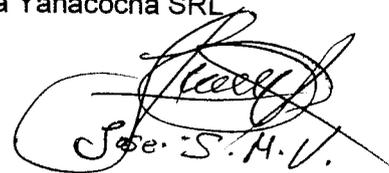
Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

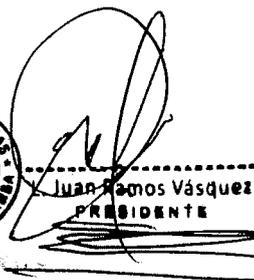
Atentamente,



Luis-Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



José S.H.V.
DNE. 44126269



Juan Ramos Vásquez
PRESIDENTE

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

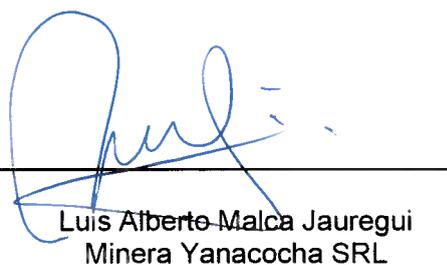
Sr. SEGUNDO CASTREJÓN VILLANUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO RÍO COLORADO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



DNI 42909474



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ CARLOS MALCA ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LA APALINA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Rdo.

DNI N: 44731876



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. GERARDO CHÁVEZ VARGAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO NUEVO PERÚ

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. WILFREDO VALENCIA SILVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA BAJA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. HUMBERTO TACILLA CHUGNAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA CHICA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL



26731249

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ NATIVIDAD GONZALES AYAY
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO YUN YUN ALTO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Sanfuentes
José Natividad Ayay G.
Teniente Gobernador
Sen. Sen Alto



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. FLORENTINO CASTREJÓN CUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO MANZANAS ALTO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

43064880

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Florentino Castrejón Cueva



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. CARLOS CUEVA HUARIPATA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LA RAMADA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Carlos Cueva Huaripata

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

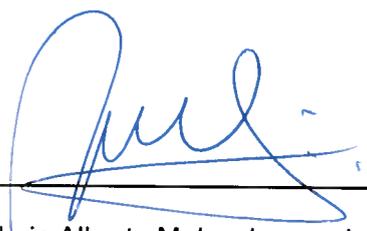
Sr. SALOMÉ CUEVA POMPA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUILISH – 38

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Salomé Cueva Pompa



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

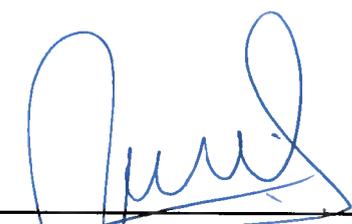
Sr. PEDRO RODRIGUEZ MENDOZA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BELLAVISTA BAJA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Recibido

12/02/20



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

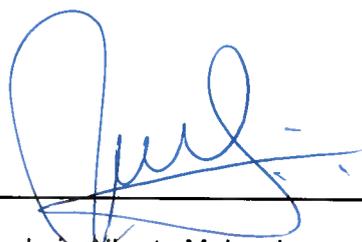
Sr. RUMALDO LLANOS CORTEZ
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PABELLÓN DE COMBAYO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Recibido
10/02/20



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

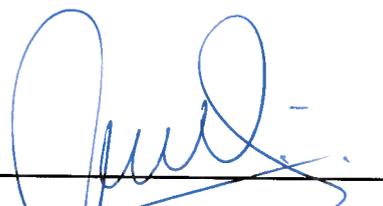
Sr. MARTÍN LLANOS CHAVARRÍA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO EL PORVENIR DE COMBAYO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL


Recebido
12/02/20



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. GILBERTO TASILLA CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO EL TRIUNFO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Recibido
11/02/20



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. EDILBERTO RODRIGUEZ LLANOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BELLAVISTA ALTA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Recibido
14/02/20

The logo for Yanacocha, featuring the word "Yanacocha" in a bold, white, sans-serif font inside a dark brown rectangular box with a thin gold border.

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ASUNCIÓN CASTREJÓN YOPLA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PACOPAMPA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Alberto Malca Jauregui", written over a horizontal line.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Asunción Castrejón Yopla", written over a horizontal line.

Asunción Castrejón Yopla
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 26793353



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

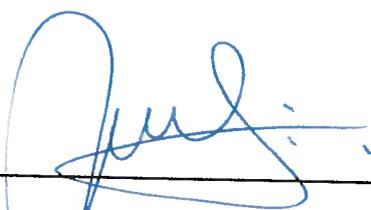
Sr. SACARIAS CUEVA CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERIO TUAL

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



26714511

Sacarias Cueva Castrejon

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. GABINO JULCAMORO CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUALTIPAMPA ALTA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Gabino Julcamoro Castrejon
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 42572621


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. EMILIO CASTREJÓN CORREA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUALTIPAMPA BAJA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Emilio Castrejón Correa

DNI 40462887

Recibido: 12-02-2020.



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ALMILCAR CASTREJÓN HUARIPATA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CINCE LAS VIZCACHAS

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JESÚS CASTREJÓN HERRERA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERIO PLAN TUAL

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ANTONIO VILLANUEVA RAMOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO COÑOR

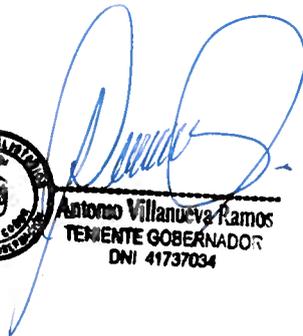
Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Antonio Villanueva Ramos
TENIENTE GOBERNADOR
DNI 41737034



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ALEJANDRO CHÁVEZ RUITON
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA ALTA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL





Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ASUNCIÓN HUARIPATA ZAMORA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PLAN MANZANAS

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL





Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. PEDRO HUATAY ISPILCO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO MANZANAS CAPELLANÍA

Presente.

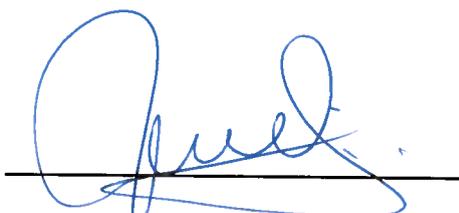
Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Pedro Huatay Ispilco



Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ PATROCINIO CUEVA TAFUR
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TOTORILLAS

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Males Jauregui
Minera Yanacocha SRL



José Patrocinio Cueva Tafur

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ALEJANDRO LUCANO MANTILLA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BARROJO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Alejandro Lucano Mantilla
Alejandro Lucano M
Teniente Gobernador



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. HUMBERTO VARGAS MOSQUEIRA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO APALIN

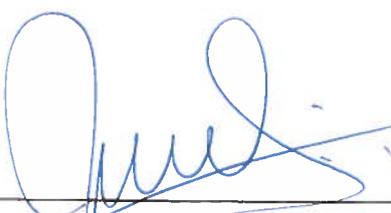
Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Humberto Vargas Mosqueira
Teniente del C.P. Apalín


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

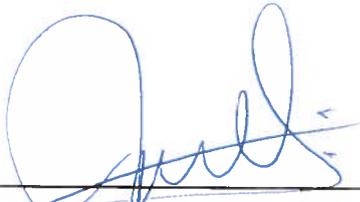
Sr. JUAN VILLANUEVA QUILICHE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CARHUAQUERO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Recibido
11-02-20



42451087

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JUAN CHINGAY INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TRES MOLINOS

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Ref:
11-02-20
Juan Chingay
DNI: 42830261



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. GUMERCINDO CHILÓN VARGAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLAGAMARCA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

RECIBIDO
11-02-20

26728103

Teniente Gobernador
Llagamarca.



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

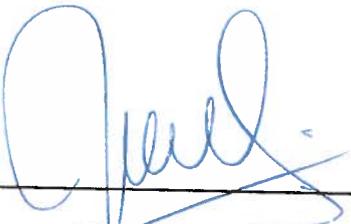
Sr. MIGUEL MORALES LIMAY
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SANTA BÁRBARA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Matca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



11-02-2020
9:38 A.m

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. FERNANDO BANDA CHUQUIRUNA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TRES TINGOS

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Recibido
11/02/20
F. BANDA
NDI 45880530


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. RICARDO CALUA VILLANUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERIO PURHUAY BAJO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

41415978

Ricardo Calua Villanueva
Teniente Gobernador
Puruay Bajo

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

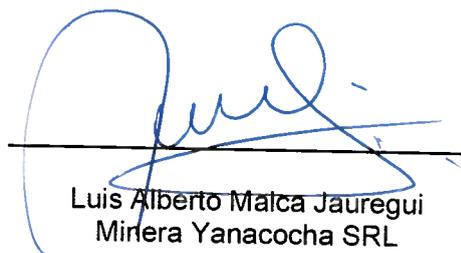
Sr. MÁXIMO DE LA CRUZ CHALÁN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLANOMAYO

Presente.

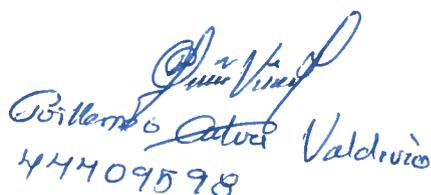
Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Guillermo Esteban Valdovinos
44409598

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JUAN VALDIVIA RAMOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURHUAY ALTO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Juan Valdivia Ramos
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 46839325



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ORLANDO MENDOZA MINCHÁN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURUAY QUINUAMAYO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL



42610614
Orlando Mendoza Minchán

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

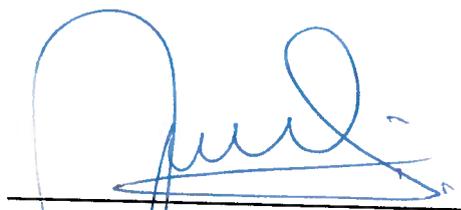
Sr. PEDRO CARRASCO VALDIVIA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLUSHCAPAMPA BAJA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Pedro VALDIVIA carrasco
TET DNE 26683762





Cajamarca, 10 de febrero de 2020

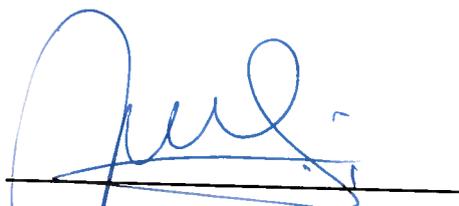
Sr. ANDRES CASTREJÓN CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SAN JOSÉ

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



26697011
12-02-2020

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JUAN ALEJANDRO ROJAS MENDOZA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUISHUAR CORRAL

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cecilia Cueva Vallejo
SECRETARIO
DNI: 26611970



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

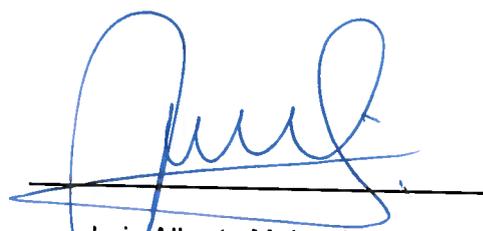
Sr. JUAN CHILÓN ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO ALISO COLORADO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Juan Chitán Rojas
26702849



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. VICTOR CASTREJÓN GONZALES
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO YUN YUN BAJO

Presente.

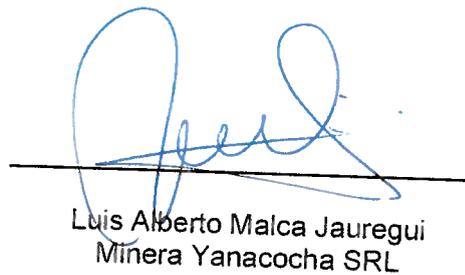
Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
TENENCIA DE GOBERNACION
.....
José P. Castrejón G.
TENIENTE GOBERNADOR
CAS. YUN YUN BAJO



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. LORENZO ISPILCO CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHAUPIMAYO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Lorenzo Ispilco Castrejón
TENIENTE GOBERNADOR
C.A. CHAUPIMAYO
C.A. CAJAMARCA

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSE ALBERTO ZAMBRANO INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PORCÓN BAJO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION REGIONAL DEL GOBIERNO DEL INTERIOR
Jose A. Zambrano Infante
Jose A. Zambrano Infante
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 26693961



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. AURELIO AYAY ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILINCAGA
Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



J. Aurelio Ayay Rojas



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

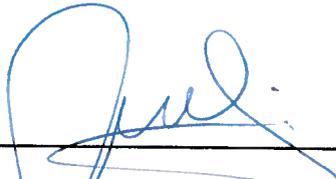
Sr. JOSÉ SANTOS CHILÓN TEJADA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SANTA ROSA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



* José Santos Chilon Tejado
Tute Gobernador. Santa Rosa.



Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

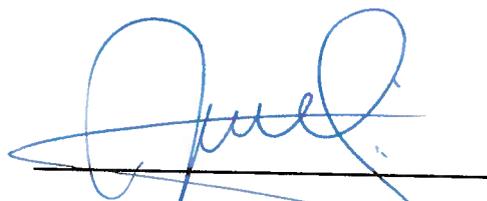
Sr. JOSÉ CALUA ISPILCO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO COCHAPAMPA

Presente.

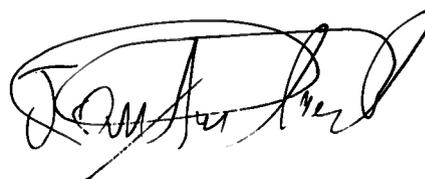
Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



JOSE CALUA . ISPILCO

Yanacocha

Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ ALEJANDRO QUISPE CHILÓN
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA GRANJA PORCÓN

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ SERGIO ARANA SILVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CARHUACONGA TIERRA AMARILLA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Sergio ARANA SILVA

42 213927.



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

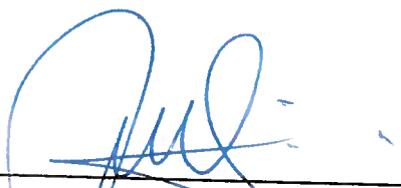
Sr. FRANCISCO INFANTE CHUQUIMANGO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SUROPORCÓN

Presente.

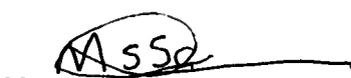
Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



x Francisco Infante Chuquimango
Tnte. Gobernador. Suro Porcon.



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ISIDRO TERÁN CALUA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUISHUAR PATA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Isidro Terán Calua.
Tnte. Gob. Quishuarpata.
DNI . 26623643.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. ROSARIO CHILÓN DE LA CRUZ
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILIMPAMPA BAJA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Rosario Chilón de la Cruz
Tnte Gobernador.



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

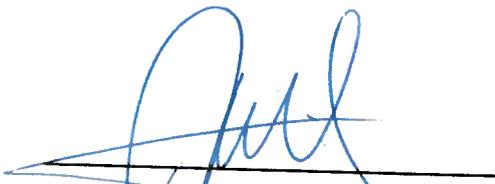
Sr. MANUEL TERÁN CUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PORCÓN ALTO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Manuel Terán Cueva
DNI 26707209
T.G. Porcón Alto



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ GENARO INFANTE TERRONES
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILIMPAMPA ALTA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



José Genaro Infante
TENIENTE GOBI
D. U. 11/2020



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. OSCAR CHILÓN CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HIERBA BUENA

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

x Oscar Chilón Chilón.
Tnte Gobernador Hierba Buena



Cajamarca, 10 de febrero de 2020

Sr. NILVER DE LA CRUZ CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SAN PEDRO

Presente.

Es un agrado saludarle y mencionarle que en conformidad al D.S N° 040-2014-EM, R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, R.J. N° 058-2016-SENACE/J y por disposición de Senace se le hace entrega de una versión audiovisual del resumen ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Nilver de la Cruz Chilón
Teniente gobernador
San Pedro.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Asunto: Presentación del informe de evidencias sobre el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana de la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha – Etapa Evaluación.

Referencia: M-MEIAD-00292-2019

AL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES – SENACE:

MINERA YANACocha S.R.L. (en adelante, “MYSRL”) con R.U.C. 20137291313, señalando domicilio para éstos efectos en Avenida La Paz N° 1049, Edificio Miracorp, piso 4, oficina 401, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, el señor Luis Alberto Malca Jáuregui, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06146937, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11346147 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, atentamente decimos:

Que, por medio de la presente, presentamos a su despacho, el documento titulado: “Presentación del informe de evidencias sobre el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana de la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha – Etapa Evaluación”, perteneciente a MYSRL, dicho informe presenta la información requerida en la carta N°0041-2020-SENACE-PE/DEAR emitida por Servicio Nacional de Certificaciones Ambientales para las Inversiones Sostenibles - SENACE.

POR TANTO:

Sírvase usted señora Directora, tener por presentado el documento titulado: “Presentación del informe de evidencias sobre el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana de la II Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha – Etapa Evaluación”.

DocuSigned by:



4110EC0D7C7A41C...
Luis Alberto Malca Jáuregui
Representante legal

Lima, 23 de marzo de 2020

INFORME DE EVIDENCIAS SOBRE EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA II MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL YANACOCCHA – ETAPA EVALUACIÓN

A. Pegado de avisos en los 56 caseríos (AISD) y la Municipalidad Provincial de Cajamarca y Municipalidades Distritales de La Encañada y los Baños del Inca (AISL)

- Indique la dirección y/o referencia de los lugares donde fueron pegados los avisos para cada uno de los 56 caseríos (AISD). Tome en consideración las direcciones de las autoridades de los caseríos consignada en la Tabla 4-20, del Plan de Participación Ciudadana aprobado. En caso de no haber procedido según lo declarado explique las razones.

Respuesta:

En la Tabla 1. Ubicaciones del pegado de avisos, se precisa la ubicación referencial de los lugares donde fueron pegados los avisos en cada uno de los 56 caseríos del AISD. Se debe tener en consideración que no existen direcciones exactas debido a que son ámbitos rurales.

En cuanto a los cambios en el pegado de avisos respecto a las ubicaciones indicadas en la Tabla 4-20 del Plan de Participación Ciudadana, cabe señalar que se mantienen las ubicaciones planteadas para 18 caseríos los cuales se muestran en la Tabla 1. Ubicaciones del pegado de avisos, en la medida que dicha ubicación guarda relación con una mayor afluencia de la población de dichos caseríos.

Para los 38 caseríos restantes, de la fila 19 a la 56 de la Tabla 1, se coordinó con las autoridades de los caseríos en mención, una ubicación diferente a la señalada en la Tabla 4-20, a fin de asegurar una mayor afluencia pública de cada uno de los caseríos del área de influencia directa, lo cual es acorde a lo que dispone el artículo 20.3 de la R.M. N° 304-2008-MEM que aprueba las normas que regula el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero.

Tabla 1. Ubicaciones del Pegado de Avisos

Ubicación del pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20				
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Ubicación referencial
Cajamarca	Tual	1	Pacopampa	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Asunción Castrejón Yopla
Cajamarca	Tual	2	Cince Las Vizcachas	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Almilcar Castrejón Huaripata
Cajamarca	Porcón Alto	3	Porcón Alto	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Manuel Terán Cueva
Los Baños Del Inca	Santa Barbara	4	Tres Molinos	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Juan Chingay Infante

Ubicación del pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20				
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Ubicación referencial
Cajamarca	Huambocancha Alta	5	Plan Tual	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Jesús Castrejón Herrera
Cajamarca	Huambocancha Alta	6	Coñor	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Antonio Villanueva Ramos
Cajamarca	Huambocancha Alta	7	Totorillas	- Casa Teniente Gobernador: Sr. José Patrocinio Cueva Tafur
Cajamarca	Huambocancha Alta	8	Huambocancha Alta	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Alejandro Chávez Ruiton
Cajamarca	Huambocancha Alta	9	Plan Manzanas	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Asunción Huaripata Zamora
Cajamarca	Huambocancha Alta	10	Manzanas Capellanía	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Pedro Huatay Ispilco
Cajamarca	Porcón Alto	11	Chilimpampa Alta	- Casa Teniente Gobernador: Sr. José Genaro Infante Terrones
Cajamarca	Porcón Alto	12	San Pedro	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Nilver De La Cruz Chilón
Cajamarca	La Ramada	13	La Ramada	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Carlos Cueva Huaripata
Cajamarca	La Ramada	14	Manzanas Alto	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Florentino Castrejón Cueva
Cajamarca	La Ramada	15	Quilish - 38	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Salomé Cueva Pompa
Cajamarca	La Ramada	16	Yun Yun Alto	- Casa Teniente Gobernador: Sr. José Natividad Gonzales Ayay
Cajamarca	Porcón Bajo	17	Porcón Bajo	- Casa Teniente Gobernador: Sr. Jose Alberto Zambrano Infante
Cajamarca	Porcón Bajo	18	Santa Rosa	- Casa Teniente Gobernador: Sr. José Santos Chilón Tejada
Caseríos en los que se ha reubicado el pegado de los avisos				
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Ubicación referencial
Cajamarca	Rio Grande	19	San José	- I.E. Primaria 821552 del caserío San José
Cajamarca	Tual	20	Hualtipampa Baja	- Casa Comunal de Hualtipampa Baja
Cajamarca	Porcón Alto	21	Granja Porcón	- Plaza Principal De Granja Porcón
Cajamarca	Tual	22	Tual	- Municipalidad Centro Poblado Tual
Cajamarca	Tual	23	Hualtipampa Alta	- I.E. Hualtipampa Alta
Cajamarca	Rio Grande	24	Quishuar Corral	- Centro Educativo Primario del Caserío de Quishuar Corral
Cajamarca	Rio Grande	25	Aliso Colorado	- I.E. Secundaria del caserío Aliso Colorado - I.E. Inicial 1559 del caserío Aliso Colorado
La Encañada	Combayo	26	El Porvenir De Combayo	- I.E. El Porvenir Combayo - Caserío El Porvenir Combayo
La Encañada	Combayo	27	Cushurubamba	- Local Comunal Del Caserío Cushurubamba
La Encañada	Combayo	28	El Triunfo	- I.E. El Triunfo - Caserío El Triunfo
La Encañada	Combayo	29	Bellavista Baja	- I.E. Bellavista Baja - Caserío Bellavista Baja
La Encañada	Combayo	30	Bellavista Alta	- I.E. Bellavista Alta - Caserío Bellavista Alta
La Encañada	Combayo	31	Pabellón De Combayo	- Casa Comunal en construcción del caserío Pabellón de Combayo.

Ubicación del pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20				
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Ubicación referencial
				- I.E. Alfonso Ugarte - secundaria, del caserío Pabellón Combayo
La Encañada	Negritos Alto	32	La Apalina	- I.E. La Apalina - Caserío La Apalina
La Encañada	Negritos Alto	33	Rio Colorado	- Casa Comunal De Rio Colorado
Caseríos en los que se ha reubicado el pegado de los avisos				
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Ubicación referencial
Los Baños Del Inca	Apalín	34	Apalín	- I.E. Apalín - Caserío Apalín
Los Baños Del Inca	Huacataz	35	Carhuaquero	- I.E. Carhuaquero - Caserío Carhuaquero
Los Baños Del Inca	Huacataz	36	Tres Tingos	- Comedor Popular Caserío Tres Tingos
Los Baños Del Inca	Huacataz	37	Barrojo	- I.E. Barrojo - Caserío Barrojo
Los Baños Del Inca	Santa Barbara	38	Llagamarca	- I.E. Llagamarca - Caserío Llagamarca
Los Baños Del Inca	Santa Barbara	39	Santa Barbara	- Casa Comunal Caserío Santa Barbara
Cajamarca	Rio Grande	40	Llanomayo	- I.E. 821327 – primaria del caserío Llanomayo
Cajamarca	Rio Grande	41	Llushcapampa Baja	- Centro Educativo Primario del caserío Llushcapampa Baja
Cajamarca	Rio Grande	42	Purhuay Alto	- Centro Educativo Primario del caserío Puruay Alto
Cajamarca	Rio Grande	43	Purhuay Bajo	- Centro Educativo Primario del caserío Puruay Bajo
Cajamarca	Rio Grande	44	Puruay Quinuamayo	- Casa Comunal del caserío Puruay Quinuamayo
Cajamarca	Porcón Alto	45	Carhuaconga Tierra Amarilla	- Casa Del Vaso de Leche de Carhuaconga Tierra Amarilla
Cajamarca	Porcón Alto	46	Chilimpampa Baja	- IEP Juan Velasco Alvarado – caserío Chilimpampa Baja
Cajamarca	Porcón Alto	47	Hierba Buena	- Casa del Agente Municipal: Sr. Feliciano Ayay.
Cajamarca	Porcón Alto	48	Quishuar Pata	- Casa ubicada en el paradero en Km 21 – Caserío Quishuar Pata. - Local Comunal del caserío Quishuar Pata
Cajamarca	Porcón Alto	49	Suroporcón	- Casa del Presidente de La Jass: Sr. Ramón Infante
Cajamarca	Huambocancha Baja	50	Huambocancha Baja	- Municipalidad del Centro Poblado Huambocancha Baja
Cajamarca	Huambocancha Baja	51	Huambocancha Chica	- Centro Educativo Inicial - caserío Huambocancha Chica
Cajamarca	Huambocancha Baja	52	Nuevo Peru	- Vivienda Del Fiscal del caserío Nuevo Perú
Cajamarca	Porcón Bajo	53	Chaupimayo	- I.E: Chaupimayo – caserío Chaupimayo
Cajamarca	Porcón Bajo	54	Chilincaga	- Casa Del Presidente De Rondas: Sr. Apolinario Ayay
Cajamarca	Porcón Bajo	55	Yun Yun Bajo	- Casa Comunal De Yun Yun Bajo

Ubicación del pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20				
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Ubicación referencial
Cajamarca	Nuevo Texas	56	Cochapampa	- Casa Del Alcalde: Sr. Wilmer Ispilco.

- Para los caseríos Quishuar Pata y Pabellón Combayo, precise si las fotos que presenta como evidencia corresponden a las viviendas de las autoridades consignadas en la Tabla 4-20, del Plan de Participación Ciudadana aprobado. Tome en consideración lo dispuesto en el Art. 138, inciso 138.2, numeral C del Decreto Supremo N° 040- 2014-EM, que señala que los carteles tienen que estar ubicados en locales públicos.

Respuesta:

Caserío Quishuar Pata:

Se coordinó con el Teniente gobernador del caserío Quishuar Pata la colocación del aviso de la Participación ciudadana Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha en dos lugares públicos y de afluencia por parte de los pobladores del caserío. El primer lugar fue una vivienda ubicada en el paradero principal de acceso al caserío (Km 21 Carretera Cajamarca – Bambamarca) y el segundo lugar fue el Local Comunal del caserío Quishuarpata.

En el siguiente panel fotográfico se muestran las ubicaciones del aviso en el caserío Quishuarpata.



Foto 1: Vivienda ubicada en el Paradero del Km 21 de acceso al caserío Quishuarpata.

Yanacochoa



Foto 2: Vista de la vivienda, carretera de acceso al caserío Quishuarpata y vía principal en el Km 21 (carretera Cajamarca – Bambamarca).



Foto 3: Local Comunal del caserío Quishuarpata.

Yanacochoa

Caserío Pabellón de Combayo:

Se coordinó con el teniente gobernador del caserío Pabellón de Combayo la colocación del aviso de la Participación ciudadana Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacochoa en dos lugares públicos y de afluencia por parte de los pobladores del caserío. El primer lugar fue La Casa Comunal en construcción del caserío y el segundo lugar fue la entrada a la Institución Educativa de secundaria Alfonso Ugarte del caserío Pabellón de Combayo.

En el siguiente panel fotográfico se muestran las ubicaciones del aviso en el caserío Quishuarpata.



Foto 1: Casa Comunal en construcción del caserío Pabellón de Combayo.



Foto 2: Entrada de la Institución Educativa Alfonso Ugarte del caserío Pabellón de Combayo.

Yanacocha

- En las evidencias fotográficas presentadas para los caseríos de San José, Aliso Colorado, Llanomayo, se observa que los avisos están pegados en zonas expuestas al pronto deterioro, lo cual puede dificultar el ejercicio del derecho de participación durante la etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha. Reubique los afiches en zonas accesibles, de mayor afluencia pública, tome en consideración las direcciones de las autoridades de dichos caseríos consignada en la Tabla 4-20, del Plan de Participación Ciudadana aprobado.

Respuesta:

En atención a lo observado se ha procedido a colocar avisos adicionales en los caseríos señalados de San José, Aliso Colorado y Llanomayo. Cabe indicar que, como consecuencia del levantamiento de la observación, se cuenta con dos avisos colocados por caserío. Los avisos adicionales se encuentran en lugares no expuestos al deterioro.

En el siguiente panel fotográfico se muestran las ubicaciones finales del aviso en los caseríos San José, Aliso Colorado y Llanomayo.

Caserío Llanomayo:



Foto 1: Aviso pegado en la puerta principal de la I.E 821327 – primaria del caserío Llanomayo



Foto 2: Aviso adicional pegado dentro de la I.E 821327 – primaria del caserío Llanomayo



Foto 3: Vista panorámica del aviso adicional pegado dentro de la I.E 821327 – primaria del caserío Llanomayo

Caserío San José:



Foto 4: Aviso pegado en la puerta principal de la I.E 821552 – primaria del caserío San José



Foto 5: Aviso adicional pegado dentro de la I.E 821552 – primaria del caserío San José.

Caserío Aliso Colorado:



Foto 6: Aviso pegado en la puerta principal de la I.E 1559 – inicial del caserío Aliso Colorado



Foto 7: Aviso adicional pegado dentro de la I.E ALISO COLORADO – secundaria del caserío Aliso Colorado

- Verifique si los nombres de los caseríos Suro y Tierra Amarilla consignados en el informe de evidencias corresponden a los caseríos de Suroporcón y Carhuaconga Tierra Amarilla declarados en el Plan de Participación Ciudadana aprobado. Corrija dicha información en el informe respectivo.

Respuesta:

Se corrige el error de digitación en el informe de evidencias y se aclara que el nombre correcto de los caseríos es Suroporcón y Carhuaconga Tierra Amarilla. Para ello se anexa la Resolución de creación del Centro Poblado Porcón Alto (anexo 1) la cual menciona que los caseríos Suroporcón y Carhuaconga Tierra Amarilla forman parte de dicho Centro Poblado.

Distribución de copia digitalizada, impresa y en versión audiovisual del Resumen Ejecutivo y contenido de la II MEIA Yanacocha.

- Precisar para cada uno de los 56 caseríos (AISD) la fecha de entrega del Resumen Ejecutivo, II MEIA Yanacocha y versión audiovisual del Resumen Ejecutivo, dado que no en todas las cartas consigna la fecha de recepción de los cargos. Tome en consideración los plazos establecidos en el Art. 138, inciso 138.1 del Decreto Supremo N° 040- 2014-EM. En caso de haberse presentado dificultades en el proceso explique las razones.

Respuesta:

A continuación, se presentan las fechas de entrega del Resumen Ejecutivo, II MEIA Yanacocha y versión audiovisual del Resumen Ejecutivo.

Tabla 2. Fechas de Entrega de EIA y R.E por caserío del AISD

Pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20					
Distrito	Centro Poblado		Caserío	Fecha de entrega de Resumen Ejecutivo y II MEIA Yanacocha	Fecha de entrega versión audiovisual del Resumen Ejecutivo
Cajamarca	Tual	1	Pacopampa	10 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Tual	2	Cince Las Vizcachas	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	3	Porcón Alto	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Santa Barbara	4	Tres Molinos	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Alta	5	Plan Tual	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Alta	6	Coñor	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Alta	7	Totorillas	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Alta	8	Huambocancha Alta	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Alta	9	Plan Manzanas	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Alta	10	Manzanas Capellanía	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	11	Chilimpampa Alta	10 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	12	San Pedro	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	La Ramada	13	La Ramada	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	La Ramada	14	Manzanas Alto	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	La Ramada	15	Quilish - 38	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	La Ramada	16	Yun Yun Alto	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Bajo	17	Porcón Bajo	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Bajo	18	Santa Rosa	08 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020

Pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20					
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Fecha de entrega de Resumen Ejecutivo y II MEIA Yanacocha	Fecha de entrega versión audiovisual del Resumen Ejecutivo
Cajamarca	Rio Grande	19	San José	10 Feb. de 2020	12 Feb. de 2020
Cajamarca	Tual	20	Hualtipampa Baja	10 Feb. de 2020	12 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	21	Granja Porcón	10 Feb de 2020	13 Feb. de 2020
Cajamarca	Tual	22	Tual	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Tual	23	Hualtipampa Alta	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	24	Quishuar Corral	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	25	Aliso Colorado	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
La Encañada	Combayo	26	El Porvenir De Combayo	10 Feb. de 2020	12 Feb. de 2020
La Encañada	Combayo	27	Cushurubamba	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
La Encañada	Combayo	28	El Triunfo	06 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
La Encañada	Combayo	29	Bellavista Baja	10 Feb de 2020	12 Feb. de 2020
La Encañada	Combayo	30	Bellavista Alta	07 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
La Encañada	Combayo	31	Pabellón De Combayo	07 Feb. de 2020	12 Feb. de 2020
La Encañada	Negritos Alto	32	La Apalina	10 Feb de 2020	11 Feb. de 2020
La Encañada	Negritos Alto	33	Rio Colorado	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Apalín	34	Apalín	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Huacataz	35	Carhuaquero	08 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Huacataz	36	Tres Tingos	08 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Huacataz	37	Barrojo	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Santa Barbara	38	Llagamarca	08 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Los Baños Del Inca	Santa Barbara	39	Santa Barbara	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	40	Llanomayo	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	41	Llushcapampa Baja	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	42	Purhuay Alto	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	43	Purhuay Bajo	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Rio Grande	44	Puruay Quinuamayo	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	45	Carhuaconga Tierra Amarilla	10 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	46	Chilimpampa Baja	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	47	Hierba Buena	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	48	Quishuar Pata	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Alto	49	Suroporcón	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Baja	50	Huambocancha Baja	08 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Huambocancha Baja	51	Huambocancha Chica	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020

Pegado de los avisos de acuerdo a la Tabla 4-20					
Distrito	Centro Poblado	Caserío		Fecha de entrega de Resumen Ejecutivo y II MEIA Yanacocha	Fecha de entrega versión audiovisual del Resumen Ejecutivo
Cajamarca	Huambocancha Baja	52	Nuevo Peru	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Bajo	53	Chaupimayo	10 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Bajo	54	Chilincaga	07 Feb. de 2020	10 Feb. de 2020
Cajamarca	Porcón Bajo	55	Yun Yun Bajo	08 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020
Cajamarca	Nuevo Texas	56	Cochapampa	10 Feb. de 2020	11 Feb. de 2020

Es preciso indicar que la entrega del Resumen Ejecutivo y la II MEIA Yanacocha a las instancias regionales y locales dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la conformidad del Plan de Participación Ciudadana de fecha 05 de febrero de 2020 según los plazos establecidos en el Art. 138, inciso 138.1 del Decreto Supremo N° 040- 2014-EM.

Respecto a la entrega de la versión audiovisual del Resumen Ejecutivo, se extendió desde el 11 al 13 de febrero de 2020, debido que logísticamente se contaba primero con las versiones impresas que se procedió a repartir y posteriormente con el material audiovisual, asimismo debido al número de caseríos (56) que se tiene en el área de influencia directa y a los tiempos y distancias que requiere el movilizarse hacia cada uno de ellos. En el anexo 2 se presentan los cargos de entrega del Resumen Ejecutivo y II MEIA Yanacocha; y la versión audio visual del Resumen Ejecutivo de la II MEIA Yanacocha.

- B. Se recomienda al Titular prever los recursos logísticos necesarios a fin de cumplir con los plazos establecidos para la entrega del estudio ambiental y Resumen Ejecutivo a las instancias regionales y locales, dentro del plazo estipulado en el Decreto Supremo N° 040- 2014-EM.

Respuesta:

Yanacocha ha cumplido con los plazos de entrega del estudio ambiental y resumen ejecutivo conforme a lo estipulado en el Decreto Supremo N° 040-2014-EM. Cabe señalar, que Minera Yanacocha ha considerado todos los recursos logísticos necesarios para cumplir con los plazos establecidos, y dentro mecanismos de relacionamiento establecidos para el Área de Influencia Social Directa e Indirecta.

En la Tabla 3 se muestra el resumen de las fechas de cumplimiento, y fecha de ejecución para los mecanismos de participación ciudadana correspondientes a la etapa de evaluación.

Tabla 3. Fechas de cumplimiento y ejecución de los mecanismos de PPC – Etapa de Evaluación

Cronograma Aprobado	Fecha de comunicación/ Plazo de cumplimiento	Acciones ejecutadas	Fecha de Ejecución
Admisibilidad por parte de Senace	05 de febrero 2020	-	-
Publicación en el diario oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación. Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de haber sido entregados los formatos de publicación al titular, desde la notificación del auto directoral.	10 de febrero	Se realizó: - Publicación en el diario local de Cajamarca La Republica - Publicación en el Diario Oficial El Peruano	10 de febrero de 2020.
Difusión de anuncios radiales en emisora local, no menos de cinco (5) anuncios diarios. Durante diez (10) días calendario contados a partir del quinto día calendario de la publicación del aviso en el diario oficial El Peruano.	24 de febrero	Se contrató los servicios de la radio local de Cajamarca Nuevo Continente 820 AM, la cual tiene cobertura en el área de influencia del proyecto, para la difusión radial del formato de aviso.	Del 15 al 24 de febrero de 2020.
Carteles tamaños A2, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de la publicación del diario oficial El Peruano. Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha a la publicación del aviso en el diario oficial El Peruano.	15 de febrero	Se realizó el Pegado de afiches informativos en locales públicos en los 56 Caseríos, Municipalidad Provincial de Cajamarca y municipalidades distritales de La Encañada y los Baños del Inca,	Del 11 al 13 de febrero.
Entrega de la II MEIA Yanacocha y de las copias del Resumen Ejecutivo (RE), luego de otorgada la conformidad al PPC y el RE El Titular minero entregará dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la declaración de conformidad del Plan de Participación Ciudadana, una copia digitalizada e impresa de la II MEIA y el	10 de febrero	Se realizó la entrega de una copia digitalizada e impresa de la II MEIA y el Resumen Ejecutivo impresos y en versión audio visual a: - Dirección Regional de Energía y Minas- DREM Cajamarca	La entrega de resúmenes ejecutivos y MEIA a los caseríos y autoridades locales se realizó del 06 al 10 de febrero. La entrega del material audiovisual del RE a los caseríos

<p>Resumen Ejecutivo impresos y en versión audiovisual a las siguientes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE - Dirección Regional de Energía y Minas- DREM Cajamarca - Gobierno Regional de Cajamarca - Municipalidad Provincial de Cajamarca - Municipalidad Distrital de La Encañada - Municipalidad Distrital de los Baños del Inca - Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha. - 56 caseríos del área de influencia social directa 		<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Regional de Cajamarca - Municipalidad Provincial de Cajamarca - Municipalidad Distrital de La Encañada - Municipalidad Distrital de los Baños del Inca - Oficina de Información Permanente (OIP) de Minera Yanacocha. - 56 caseríos del área de influencia social directa 	<p>y autoridades locales se culminó al día 13 de febrero.</p>
<p>Reuniones de Interacción con equipo de facilitadores, que consiste en:</p> <p>Realizar 01 interacción en cada uno de los 56 caseríos del AISD de la II MEIA Yanacocha,</p> <p>Recoger información acerca de las expectativas, preocupaciones y recomendaciones más importantes de los grupos y actores sociales del AISD de la II MEIA Yanacocha relacionados con la etapa de evaluación del estudio.</p>	<p>Febrero-Abril 2020</p>	<p>Inició el 18 de febrero. La última reunión se realizó el 14 de marzo quedando suspendido debido a la Declaración de Emergencia dado por el gobierno peruano.</p>	<p>18 febrero – mayo 2020</p>

ANEXO 1

Resolución de creación del Centro Poblado Porcón Alto

BASE LEGAL:



Municipalidad de Cajamarca
ORDENANZA MUNICIPAL No 077-CMPC

Cajamarca, 10 de mayo del 2005

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:

El Acuerdo de Concejo No 110-2005-CMPC, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo del 2005; y

CONSIDERANDO:

Que, la Décima Segunda Disposición Complementaria, prescribe que los Centros Poblados creados por resoluciones expresas, se Adecuan a lo previsto por la presente Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, manteniendo su existencia en mérito a la Adecuación respectiva y las Ordenanzas que se expidan;

Que, la Ley No 28458, establece que la adecuación se basa en aspectos como: competencias y funciones, que sea materia de delegación, limitación dentro de la cual la Municipalidad del Centro Poblado cumplirá con sus funciones y competencias delegadas; el Régimen de Organización Interior y las atribuciones administrativas y económicas tributarias que tendrá la Municipalidad del Centro Poblado de "Porcón Alto";

Que, el Sr. Alcalde del Centro Poblado de "Porcón Alto", presentó su solicitud al 25 de Enero del presente año, en cumplimiento del Art. 2º de la Ley No 28458, sustentado por el Informe Técnico No 001-2005-DPC-AACD-MPC, elaborado por el Profesor Robert Valera Bringas, de fecha 07 de Abril del año en curso, cuya ficha debidamente suscrita por el burgomaestre y otras autoridades se encuentra en folios 27;

Estando a lo dispuesto por la Ley No 28458, de conformidad con el numeral 8) del Art. el Art. 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972, con el voto mayoritario de señores regidores, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA DE ADECUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE "PORCÓN ALTO"

ART. 1º.- ADECUAR, el Funcionamiento del Centro Poblado de "Porcón Alto", creada durante la vigencia de la Ley Orgánica de Municipalidades No 23853, a lo dispuesto a la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972; en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley No 28458.

ART. 2º.- DELEGAR, al Centro Poblado de "Porcón Alto", las siguientes competencias, funciones y atribuciones administrativas y económicas tributarias:

1. Aprobar, identificar y proponer al Concejo Provincial de Cajamarca, el Plan de Ordenamiento de su Centro Poblado para su inclusión al Plan de Acondicionamiento Territorial.



Municipalidad de Cajamarca

2. Controlar y reglamentar los servicios de limpieza pública.
3. Celebrar convenios y contratos interinstitucionales de acuerdo a las normas legales vigentes y según su capacidad económica de acuerdo a las facultades delegadas.
4. Proponer la creación, modificación o extinción de tributos municipales a ser ratificados por la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. Reglamentar y administrar el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe.
6. Regular y controlar el aseo, higiene, los pasos y medidas de los establecimientos comerciales y mercados o feria, si los tuviere con el apoyo de las instituciones públicas.
7. Organizar y establecer el sistema de seguridad con la participación vecinal, las Rondas Campesinas, la Policía Nacional y otras instituciones públicas.
8. Administrar, regular y nombrar los Camareros Municipales.
9. Organizar, controlar, supervisar y fiscalizar los Programas del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario en coordinación con el responsable de la Gerencia.
10. Controlar, supervisar y regular los recursos no metálicos de conformidad a Ley de la materia.
11. Otorgar licencias de funcionamiento de locales comerciales e industrias y servicios profesionales.



Art. 3º.- PRECISAR, que el Centro Poblado de "Porcón Alto", se encuentra conformado por los siguientes Caseríos: Granja Porcón, Morowisha, Las Lagunas, Los Lirios, Chilispampa Alta, Chilispampa Baja, Quishuarayta, Yerba Buena, Cochaspampa, Porcón San Pedro, Carduacunga Tierra Amarilla, Suro Porcón, Porcón Pajero Alto, El Campesino, Chancas Pampa, Mampunapa, Porcón Central, Porcón Alto, Caparosa, La Shoclla, Los Angoles, siendo sus límites:

Norte: Distrito de Tumbadén y la Comunidad de Negritos.

Sur: Centro Poblado de Porcón Bajo.

Este: Centro Poblado de Porcón Bajo.

Oeste: Centro Poblado de Yulaspacño y el Centro Poblado La Esperanza, Choro Porcón.

ART 4º.- EL MONTO, de los recursos será determinado mensualmente, en función a la competencia o servicio público delegado; la cantidad de habitantes que se benefician con la prestación del mismo y se entregará según lo dispuesto por el Art. 3º de la Ley No 28458.

ART. 5º.- LA PERCEPCIÓN, de los recursos que cobra el Centro Poblado de "Porcón Alto", por delegación expresa, se entenderán como transferencias efectuadas por parte de la Municipalidad Provincial, para cuyo efecto, deberá rendir cuenta mensual sobre los importes recaudados por dicho Concejo, bajo responsabilidad de los Alcaldes y Regidores del Centro Poblado indicado.

ART. 6º.- EL RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO POBLADO "PORCON ALTO". Está determinado en los organigramas que se adjuntan a la Ordenanza, en folios 2 y que forman parte de ésta.

ART. 7º.- ENCARGAR, a la Gerencia de Imagen Institucional, publicar en el Diario Oficial *Panamá*, y a la Gerencia de Informática y Estadística, la publicación en la página Web de la Municipalidad Provincial.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, CUMPLA Y ARCHIVE

Cc:
 - Alcaldía 1
 - Gerencia Municipal 1
 - Gerencia Imagen Institucional 1
 - Gerencia Informática 1
 - C.P. Porcón Alto 1



ANEXO 2

Anexo 2.2 Cargos de entrega de entrega de Resumen Ejecutivo y II MEIA Yanacocha

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

 Sr. JOSÉ SILVERIO MENDOZA VALDIVIA
 TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CUSHURUBAMBA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



L. Juan Ramos Vásquez
PRESIDENTE

Jose Silverio V.
DNI: 44126269

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. HUMBERTO VARGAS MOSQUEIRA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO APALIN

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Humberto Vargas Mosqueira

D.V. 80356485

Teniente

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ALEJANDRO LUCANO MANTILLA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BARROJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Alejandro Lucano Mantilla
Alejandro Lucano Mantilla
Teniente Gobernador

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

 Sr. FERNANDO BANDA CHUQUIRUNA
 TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TRES TINGOS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



[Handwritten signature]
 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 TENIENTE GOBERNADOR
 DNI 45880530

[Handwritten signature]
 AGENTE MUNICIPAL
 Juan Almas C
 266794174
 08. 02. 2020

[Handwritten signature]
 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN VILLANUEVA QUILICHE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CARHUAQUERO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Juan Leoncio Villanueva Quiliche
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 42451067

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Fecha 08/02/20

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

 Sr. MIGUEL MORALES LIMAY
 TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SANTA BÁRBARA

Presente.

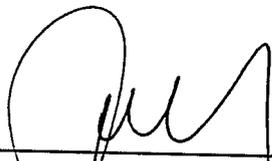
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL

 10-02-20
 9:32A.M

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN CHINGAY INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TRES MOLINOS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

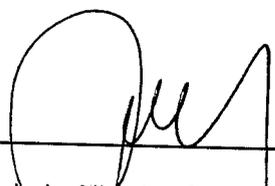
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Redo: 20
10-02-20
DUE: 42830061
Juan Chingay


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GUMERCINDO CHILÓN VARGAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLAGAMARCA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


20728103
Teniente Gobernador
del Caserío Llagamarca.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ CARLOS MALCA ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LA APALINA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

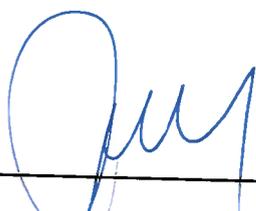
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




José Carlos Malca Rojas
DNI: 44731876


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. SEGUNDO CASTREJÓN VILLANUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO RÍO COLORADO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

4290 9474

Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GILBERTO TASILLA CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO EL TRIUNFO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

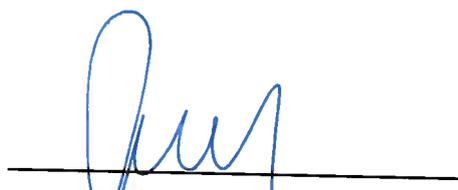
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


4354188

C - 06 - 02 - 20


Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL



CS 266

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. EDILBERTO RODRIGUEZ LLANOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BELLAVISTA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


42609551
Mauricio Montal CH.

45733503
Edilberto Rodríguez Llanos
Teniente Gobernador


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MARTÍN LLANOS CHAVARRÍA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO EL PORVENIR DE COMBAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



TENIENTE DE GOBERNACIÓN
CASERÍO EL PORVENIR
Martín Llanos Chavarría
TENIENTE GOBERNADOR
D.N.I.: 26721820

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. PEDRO RODRIGUEZ MENDOZA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO BELLAVISTA BAJA

Presente.

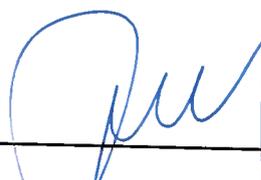
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



MINERA YANACOCCHA S.R.L.
Av. La Paz No. 1049, Edificio Miracorp, Piso 4, Miraflores, Lima 18 – Perú
Lima Telf: (51-1) 215-2600

RECIBIDO
10/02/2020



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. RUMALDO LLANOS CORTEZ
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PABELLÓN DE COMBAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

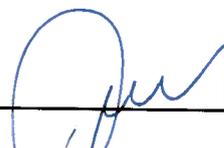
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

07.02.20


26711008


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ SANTOS CHILÓN TEJADA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SANTA ROSA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

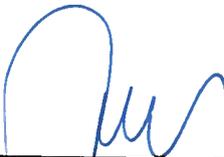
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


 JOSÉ S. CHILÓN TEJADA.
 TENIENTE GOBERNADOR.
 CAS. SANTA ROSA - Porcón.
 D.N.I. 26703641


 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. VICTOR CASTREJÓN GONZALES
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO YUN YUN BAJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
José V. Castrejón Gonzales
TENIENTE GOBERNADOR
CAS. YUN YUN BAJO

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. LORENZO ISPILCO CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHAUPIMAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Lorenzo Ispilco Castrejan.
Tnte Gobernador de.
Caserío Chaupimayo.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSE ALBERTO ZAMBRANO INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PORCÓN BAJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,;

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO DEL INTERIOR
José A. Zambrano Infante
JOSÉ A. ZAMBRANO INFANTE
TENIENTE GOBERNADOR.
DNI: 26693961

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. AURELIO AYAY ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILINCAGA

Presente.

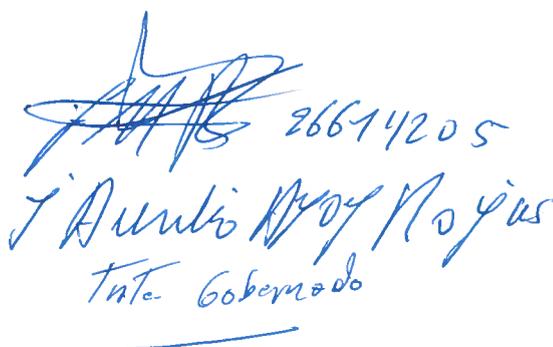
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

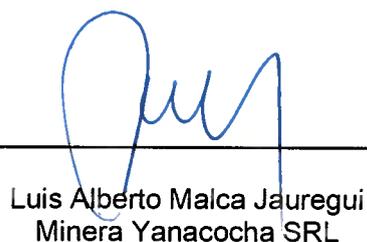
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



26614205
Aurelio Ayay Rojas
Tnte. Gobernador



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ASUNCIÓN CASTREJÓN YOPLA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PACOPAMPA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26703355


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. EMILIO CASTREJÓN CORREA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUALTIPAMPA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

DNI. 40462887.

Recibido. 10-02-2020.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GABINO JULCAMORO CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUALTIPAMPA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

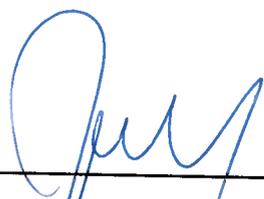
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


43307066


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ALMILCAR CASTREJÓN HUARIPATA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CINCE LAS VIZCACHAS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

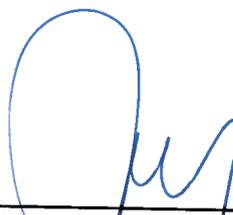
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



41459497



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. SACARIAS CUEVA CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TUAL

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

26714511

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ PATROCINIO CUEVA TAFUR
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO TOTORILLAS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

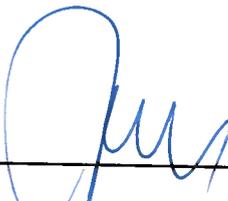
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


José Patrocinio Cueva Tafur
DNI. 42456230
Teniente Gobernador


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ALEJANDRO CHÁVEZ RUITON
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

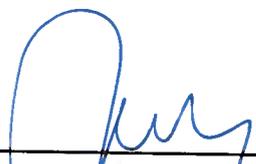
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ANTONIO VILLANUEVA RAMOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO COÑOR

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Antonio
Villanueva
Ramos.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JESÚS CASTREJÓN HERRERA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PLAN TUAL

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

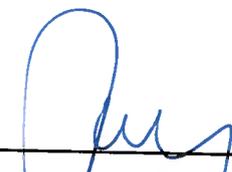
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26737557


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ASUNCIÓN HUARIPATA ZAMORA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PLAN MANZANAS

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

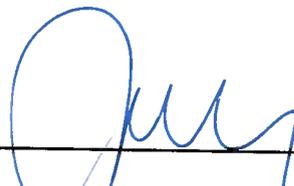
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



J. Asunción Huaripata Zamora
Teniente Gobernador
Caserío Plan Manzanas
Gobernador Distrito Cajamarca


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. PEDRO HUATAY ISPILCO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO MANZANAS CAPELLANÍA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

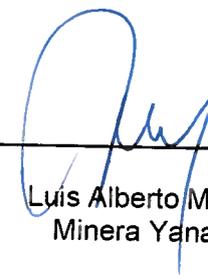
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



26693472



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ANDRES CASTREJÓN CASTREJÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SAN JOSÉ

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26697011
10-02-2020


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ORLANDO MENDOZA MINCHÁN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURUAY QUINUAMAYO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

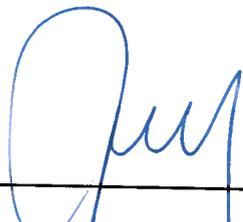
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


42610674
Orlando Mendoza M.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN VALDIVIA RAMOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURHUAY ALTO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

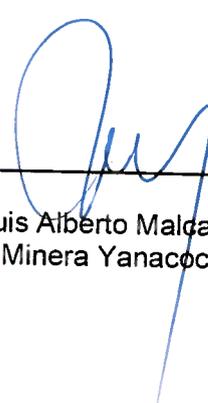
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,




Juan Valdivia Ramos
TENIENTE GOBERNADOR
DNI. 46839325


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. RICARDO CALUA VILLANUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PURHUAY BAJO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

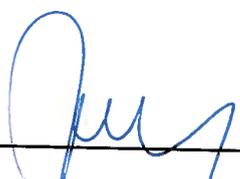
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Ricardo Calua Villanueva
41475978
Teniente Gobernador
Purhuay Bajo


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. PEDRO CARRASCO VALDIVIA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLUSHCAPAMPA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

pedro valdivia carrasco
DNI 26683162

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MÁXIMO DE LA CRUZ CHALÁN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LLANOMAYO

Presente.

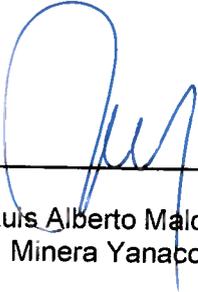
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Guillermo Córdova Valdovinos

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN ALEJANDRO ROJAS MENDOZA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUISHUAR CORRAL

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Cecilio
Cecilio Cueva Vallejo
SECRETARIO
DNI:26611970

Luis Alberto Malca Jauregui

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. MANUEL TERÁN CUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO PORCÓN ALTO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

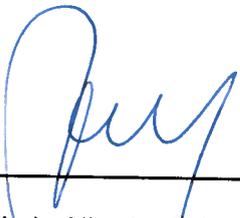
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


96707209
Manuel Terán Cueva
T.G. Porcón Alto



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ CALUA ISPILCO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO COCHAPAMPA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL





Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. NILVER DE LA CRUZ CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SAN PEDRO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

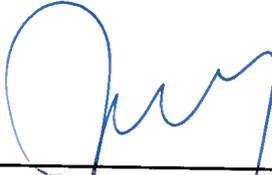
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



 Nilver de la Cruz Chilón
 TENIENTE GOBERNADOR
 CASERIO SAN PEDRO



 Luis Alberto Malca Jauregui
 Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ ALEJANDRO QUISPE CHILÓN
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA GRANJA PORCÓN

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



CARGO

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. OSCAR CHILÓN CHILÓN
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HIERBA BUENA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Oscar Chilón Chilón
Oscar Chilón Chilón
TENIENTE GOBERNADOR
DNI: 41190827

Luis Alberto Malca Jauregui
Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ISIDRO TERÁN CALUA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUISHUAR PATA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Isidro Terán Calua
TENIENTE GOBERNADOR
CASERÍO KISHUAR PATA

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ GENARO INFANTE TERRONES
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILIMPAMPA ALTA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Jose Genaro Infante Terrones
Jose Genaro Infante Terrones
TENIENTE GOBERNADOR
 DNI: 41949551

Luis Alberto Malca Jauregui

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. FRANCISCO INFANTE CHUQUIMANGO
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO SUROPORCÓN

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Luis Alberto Maica Jauregui
Minera Yanacocha SRL

MSSC

Francisco Infante Chuquimango
Teniente Gobernador. Surop.

MINERA YANACOCHA S.R.L.
Av. La Paz No. 1049, Edificio Miracorp, Piso 4, Miraflores, Lima 18 – Perú
Lima Telf: (51-1) 215-2600




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ SERGIO ARANA SILVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CARHUACONGA TIERRA AMARILLA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

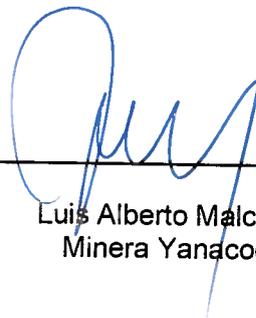
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



Sergio ARANA SILVA
Tnte. Gobernador Tierra Amarilla



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. ROSARIO CHILÓN DE LA CRUZ
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO CHILIMPAMPA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

Rosario Chilon de la Cruz
Tnte. Gobernador.
Chilimpampa Baja.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JUAN CHILÓN ROJAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO ALISO COLORADO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

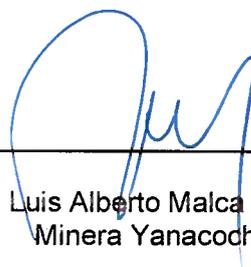
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


DNI 26702848
Juan Chilón Rojas
Hora 4.00 pm


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. WILFREDO VALENCIA SILVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA BAJA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

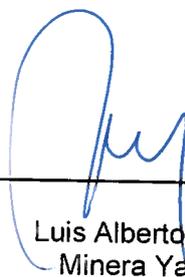
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
"HUAMBOCANCHA BAJA"
Humberto Tajar Portal
ALCALDE


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. GERARDO CHÁVEZ VARGAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO NUEVO PERÚ

Presente.

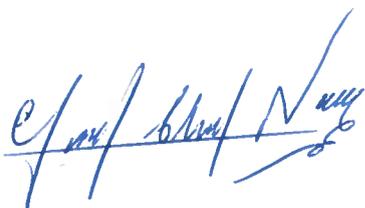
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

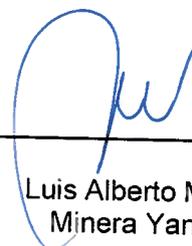
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


26623172


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. HUMBERTO TACILLA CHUGNAS
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO HUAMBOCANCHA CHICA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

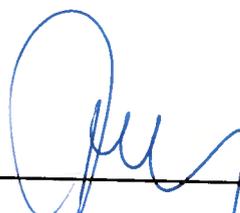
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



26731249
HUMBERTO TACILLA CH.



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL




Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. JOSÉ NATIVIDAD GONZALES AYAY
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO YUN YUN ALTO

Presente.

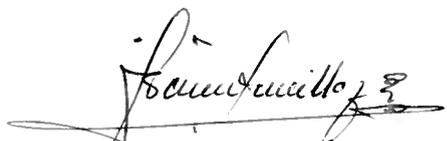
Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

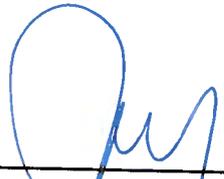
Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



José Natividad Gonzales Ayay
Teniente Gobernador
Yun Yun Alto



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL



Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. SALOMÉ CUEVA POMPA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO QUILISH – 38

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

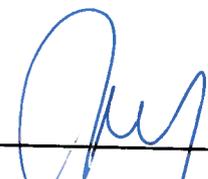
- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,


Salomé Cueva Pompa
Teniente Quilish 38.


Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. FLORENTINO CASTREJÓN CUEVA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO MANZANAS ALTO

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV "De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio", Capítulo 3 "De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. "A"- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,

43064880.

Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL

Yanacocha**CARGO**

Cajamarca, 03 de febrero de 2020

Sr. CARLOS CUEVA HUARIPATA
TENIENTE GOBERNADOR DEL CASERÍO LA RAMADA

Presente.

Sirva la presente para saludarlo e indicarle que de acuerdo con lo previsto en la R.M. N° 304 – 2008- MEM- DM, norma que regulan el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, Título IV “De la Participación Ciudadana en los proyectos de explotación y/o beneficio”, Capítulo 3 “De la difusión del plan de Participación Ciudadana; en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana para la Etapa de Evaluación de la II MEIA Yanacocha presentado al SENACE; mediante el presente le hacemos entrega de la siguiente información,:

- (1) Resumen Ejecutivo impreso de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).
- (1) Expediente impreso y digital de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de Yanacocha (II MEIA Yanacocha).

Del mismo modo, cumplimos con informarle que adicionalmente la referida información se encuentra disponible en la Oficina de Información Permanente de Minera Yanacocha, ubicada en Jr. La Cantuta Mz. “A”- Lote 3 Complejo Qhapaq Ñan, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 7: 45a.m. a 6: 45p.m y los viernes de 7:45 a.m. a 12m. En dicha Oficina encontrará toda la información relacionada con la II MEIA Yanacocha y personal capacitado para su explicación.

Sin otro particular, reiterándole nuestra consideración y estima. Quedamos de Ud.

Atentamente,



442838792



Luis Alberto Malca Jauregui
Minera Yanacocha SRL